



GACETA OFICIAL

Edición Digital

AÑO	Panamá, R. de Panamá martes 18 de agosto de 2026	Nº 30592 A
-----	--	------------

CONTENIDO

CONSEJO DE GABINETE

Resolución de Gabinete Nº 74
(martes 11 de agosto 2026)

QUE AUTORIZA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA PROPONER, ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL, EL PROYECTO DE LEY, QUE APRUEBA EL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA AGENCIA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DEL ESPACIO, HECHO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Resolución de Gabinete Nº 75
(martes 11 de agosto 2026)

QUE APRUEBA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Resolución de Gabinete Nº 76
(martes 11 de agosto 2026)

QUE APRUEBA UN CRÉDITO ADICIONAL SUPLEMENTARIO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026, CON ASIGNACIÓN A FAVOR DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)/OFICINA DE ARBITRAJE DE INVERSIONES, HASTA POR LA SUMA DE SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO BALBOAS CON 00/100 (B/.7,882,484.00)



REPÚBLICA DE PANAMÁ

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCIÓN DE GABINETE N° 74
De 11 de agosto de 2026

Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que aprueba el Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio, hecho en la ciudad de México, el 18 de septiembre de 2021

EL CONSEJO DE GABINETE,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 9 del artículo 184 de la Constitución Política de la República con la participación del ministro respectivo, dirigir las relaciones exteriores, celebrar tratados y convenios internacionales, los cuales serán sometidos a la consideración del Órgano Legislativo;

Que, de acuerdo con el literal b del numeral 1 del artículo 165 de la Constitución Política de la República, las leyes serán propuestas por los ministros de Estado, en virtud de autorización del Consejo de Gabinete;

Que, en la sesión del Consejo de Gabinete del día 11 de agosto de 2026, el ministro de Relaciones Exteriores presentó el proyecto de Ley, Que aprueba el Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio, hecho en la ciudad de México, el 18 de septiembre de 2021, y solicitó la autorización de este Órgano Colegiado para que el referido proyecto sea propuesto ante la Asamblea Nacional;

Que en atención de las consideraciones antes expuestas; el Consejo de Gabinete, en consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar al ministro de Relaciones Exteriores, para que proponga, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que aprueba el Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio, hecho en la ciudad de México, el 18 de septiembre de 2021.

Artículo 2. Remitir copia autenticada de la presente Resolución de Gabinete al ministro de Relaciones Exteriores, para que proceda conforme a la autorización concedida.

Artículo 3. La presente Resolución de Gabinete rige a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Literal b del numeral 1 del artículo 165, y el numeral 9 del artículo 184 de la Constitución Política de la República.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

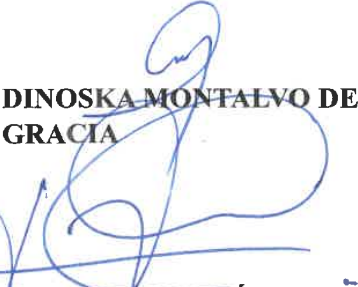
Dada en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).



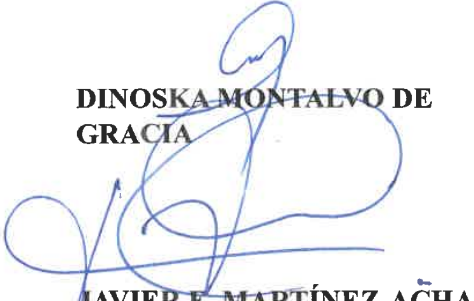
Resolución de Gabinete N°⁷⁷
De 11 de agosto de 2026
Página 2 de 3


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,


DINOSKA MONTALVO DE GRACIA

El ministro de Relaciones Exteriores,


JAVIER E. MARTÍNEZ-AÇA VÁSQUEZ

La ministra de Educación,


LUCY MOLINAR JACQUES

El ministro de Salud,


FERNANDO JOAQUIN BOYD GALINDO

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,


JACKELINE DEL CARMEN MUÑOZ CEDEÑO DE CEDEÑO

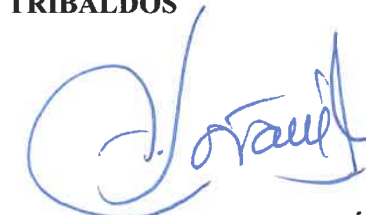
El ministro de Comercio e Industrias,


JULIO MOLTÓ ALAÍN

El ministro de Desarrollo Agropecuario,


ROBERTO JOSÉ LINARES TRIBALDOS

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,


JAIME ANTONIO JOVANÉ CASTILLO



Resolución de Gabinete N° 74
De 11 de agosto de 2026
Página 3 de 3

El ministro de Obras Públicas,


JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE

El ministro para Asuntos del Canal,


JOSÉ RAMÓN ICAZA

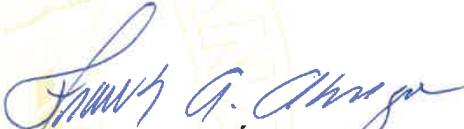
La ministra de Desarrollo Social,


**BEATRIZ CARLES VELÁSQUEZ
DE ARANGO**

El ministro de Economía y Finanzas,


**FELIPE EDUARDO CHAPMAN
ARIAS**

El ministro de Seguridad Pública,


FRANK ALEXIS ÁBREGO

El ministro de Ambiente,


JUAN CARLOS NAVARRO

La ministra de Cultura,


MARÍA EUGENIA HERRERA

La ministra de la Mujer,


NIURKA PALACIO URRIOLA


JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia y
secretario del Consejo de Gabinete

REPÚBLICA DE PANAMÁ

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCIÓN DE GABINETE N° 75
De 11 de agosto de 2026

Que aprueba la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de la República de Panamá

EL CONSEJO DE GABINETE,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 83 de la Constitución Política de la República de Panamá, establece que el Estado formulará y promoverá el desarrollo de la ciencia y la tecnología como pilar fundamental de las expresiones culturales de la Nación;

Que la Ley 13 de 15 de abril de 1997, modificada por la Ley 50 de 21 de diciembre de 2005 y la Ley 55 de 14 de diciembre de 2007, señala que el Órgano Ejecutivo es el responsable de preparar y aprobar los lineamientos para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, y reconoce también, como obligación del Estado, el fomento continuo y permanente de las actividades de investigación científica y tecnológica, así como la transferencia y difusión de los resultados de dichas actividades, como herramientas legítimas y fundamentales para el avance social y económico del país;

Que el Decreto Ejecutivo N° 36 de 7 de mayo de 2026, que declara las tecnologías críticas y emergentes como áreas prioritarias y estratégicas para la República de Panamá y dicta otras disposiciones, crea la Comisión Nacional para Tecnologías Críticas y Emergentes como un mecanismo de coordinación interinstitucional e intersectorial encargado de garantizar el desarrollo ordenado y estratégico de estas tecnologías en el país;

Que como parte de las subcomisiones especializadas de la Comisión Nacional para Tecnologías Críticas y Emergentes, se estableció la subcomisión de Inteligencia Artificial, como ente responsable de analizar, evaluar y proponer estrategias y planes de acción



específicos, en materia de inteligencia artificial, la cual presentó a consideración de los comisionados la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial;

Que de conformidad con el artículo 14 del Decreto Ejecutivo N° 36 de 7 mayo de 2026, la Comisión Nacional para Tecnologías Críticas y Emergentes presentó al Consejo de Gabinete, para su aprobación, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, documento que contiene los objetivos, programas, acciones y prioridades para impulsar la innovación, el uso y desarrollo ético, responsable, inclusivo y seguro de la Inteligencia Artificial en Panamá;

Que la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial prioriza el desarrollo de capacidades locales, la soberanía tecnológica, la prosperidad, la sostenibilidad ambiental, la cooperación internacional y la atracción de inversiones estratégicas, en concordancia con las prioridades nacionales y las mejores prácticas internacionales;

Que, en atención de las consideraciones antes expuestas, el Consejo de Gabinete, en consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de la República de Panamá, la cual integra y forma parte de la presente Resolución de Gabinete.

Artículo 2. Esta Resolución de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 83 de la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley 13 de 15 de abril de 1997, modificada por la Ley 50 de 21 de diciembre de 2005 y la Ley 55 de 14 de diciembre de 2007, y el Decreto Ejecutivo N° 36 de 7 de mayo de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de agosto del año de dos mil veintiséis (2026).



Resolución de Gabinete N° 75
De 11 de agosto de 2026
Página 3 de 4


JOSÉ RAÉL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,


DINOSKA MONTALVO DE GRACIA

El ministro de Relaciones Exteriores,


JAVIER MARTÍNEZ ACHA

La ministra de Educación,


LUCY MOLINAR JACQUES

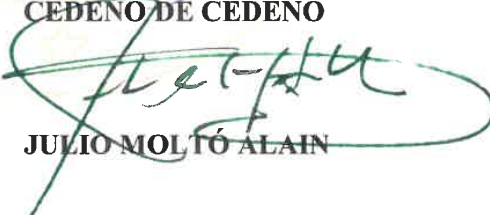
El ministro de Salud,


FERNANDO JOAQUIN BOYD GALINDO

La ministra de Trabajo y
Desarrollo Laboral,


**JACKELINE DEL CARMEN MUÑOZ
CEDENO DE CEDENO**

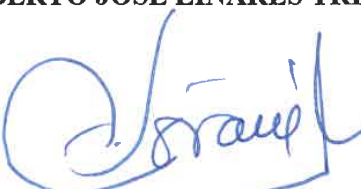
El ministro de Comercio e Industrias,


JULIO MOLTO ALAIN

El ministro de Desarrollo Agropecuario,


ROBERTO JOSÉ LINARES TRIBALDOS

El ministro de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,


JAIME ANTONIO JOVANÉ CASTILLO



Resolución de Gabinete N° 75
De 11 de agosto de 2026
Página 4 de 4

El ministro de Obras Públicas,

JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE

El ministro para Asuntos del Canal,

JOSÉ RAMÓN ICAZA

La ministra de Desarrollo Social,

BEATRIZ CARLES VELÁSQUEZ DE ARANGO

El ministro de Economía y Finanzas,

FELIPE EDUARDO CHAPMAN ARIAS

El ministro de Seguridad Pública,

FRANK ALEXIS ABREGO

El ministro de Ambiente,

JUAN CARLOS NAVARRO

La ministra de Cultura,

MARÍA EUGENIA HERRERA

La ministra de la Mujer,

NIURKA PALACIO URRIOLA

JUAN CARLOS ORILLAC U.
Ministro de la Presidencia y
secretario del Consejo de Gabinete



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

El Hub Confiable de Innovación en IA de América Latina

Autores principales: Tim Brown y Pascal Van Hentenryck
Líder de proyecto: Franklin Morales C.



Tabla de Contenido

1. Resumen ejecutivo	4
2. Introducción	6
2.1 Propósito y alcance	6
2.2 El imperativo estratégico: la IA como catalizador del desarrollo nacional	6
2.3 Visión: el hub confiable de innovación en IA.....	6
2.4 Principios rectores y metodología	7
3. Pilar I: Infraestructura digital y física	9
3.1 Soberanía energética: la base del cómputo de IA	9
3.2 Conectividad: cerrando la brecha digital	10
3.3 Cómputo soberano y la alineación con semiconductores.....	10
4. Pilar II: Capital humano y desarrollo de la fuerza laboral.....	12
4.1 La base educativa: pensamiento computacional en primaria/secundaria	12
4.2 Formación técnica y profesional: la brecha de habilidades intermedias.....	12
4.3 Recapacitación de la fuerza laboral: el modelo "aprender mientras se trabaja".....	13
4.4 Investigación avanzada y la base de talento	13
5. Pilar III: Datos, seguridad y protección.....	15
5.1 Gobernanza de datos y fundamentos legales: regulación nacional y soberanía de datos.....	15
5.2 Ciberseguridad y defensa nacional	15
5.3 Seguridad de la IA y redes de investigación	16
6. Pilar IV: Gobernanza y ética.....	17
6.1 Arquitectura institucional: el Instituto Nacional de IA Aplicada (INIAA)	17
6.2 Regulación ágil y marcos éticos.....	18
6.3 Compras innovadoras estratégicas y modernización del Estado	18
7. Pilar V: Inversión, emprendimiento y alianzas internacionales	20
7.1 Diplomacia de la IA y liderazgo regional	20
7.2 Movilizando capital: el ecosistema de inversión	20
7.3 Promoción global y posicionamiento del "Hub Confiable de IA de Panamá"	21
8. Pilar VI: Aplicación de la IA en sectores económicos estratégicos.....	22
8.1 Logística y el Hub de Visibilidad.....	22
8.2 Servicios financieros y FinTech.....	22
8.3 Agricultura y seguridad alimentaria	23
8.4 Salud y ciencias de la vida	23
8.5 Energía y recursos naturales	24
8.6 Turismo.....	24
8.7 Operaciones del gobierno	24
8.8 Manufactura.....	25
8.9 Construcción.....	26
9. Hoja de ruta de implementación.....	28
9.1 El ciclo de adopción.....	28
9.2 Mecanismos de financiamiento	28
9.3 Gestión del cambio para la habilitación de IA	28



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

9.4 Monitoreo y evaluación: Observatorio Nacional de IA29

10. Resúmenes en tablas30

 Tabla 1: Pilar I — Infraestructura digital y física30

 Tabla 2: Pilar II — Capital humano y desarrollo de la fuerza laboral31

 Tabla 3: Pilar III — Datos, seguridad y protección32

 Tabla 4: Pilar IV — Gobernanza y ética33

 Tabla 5: Pilar V — Inversión, emprendimiento y alianzas internacionales34

 Tabla 6: El Ciclo Nacional de Adopción de IA.....35

 Tabla 7: Capacidades estratégicas por sector36

Anexo: Glosario de Términos.....37



1. Resumen ejecutivo

La República de Panamá se encuentra en una coyuntura decisiva de su historia de desarrollo. Reconocido globalmente como el "Hub de las Américas" por su conectividad logística sin paralelo y sus servicios financieros, el país enfrenta hoy el imperativo de transitar de ser un conector físico de mercancías a un nexo digital de inteligencia. La Cuarta Revolución Industrial, impulsada por la Inteligencia Artificial (IA), ofrece a Panamá una oportunidad única para consolidar su posición como líder regional en el siglo XXI.

Esta Estrategia Nacional de IA se centra en la IA para el desarrollo económico, con el fin de iniciar una nueva era de prosperidad inclusiva para Panamá. Presenta un plan integral y orientado a la acción para acelerar el crecimiento económico habilitado por IA, la productividad, la preparación de la fuerza laboral y la inversión en Panamá, manteniendo a la vez salvaguardas sólidas para la confianza y la ética. Va más allá de la retórica aspiracional para ofrecer un marco operativo detallado, diseñado para guiar al gobierno, al sector privado y a la sociedad civil hacia un futuro habilitado por IA. La estrategia se fundamenta en una tesis central: Panamá posee los activos fundamentales —conectividad, estabilidad y relevancia geoestratégica— para convertirse en líder en competitividad de IA aplicada; lograrlo, sin embargo, requiere fortalecer deliberadamente la infraestructura "intangible": capital humano, gobernanza de datos, capacidad de cómputo soberano y capacidades especializadas de innovación emprendedora.

Visión: Panamá se presentará como el Hub Confiable de Innovación y Competitividad en IA de América Latina, para atraer inversión, desarrollar capacidades nacionales, fortalecer la competitividad y convertirse en un participante activo en la economía del futuro. Esta visión capitaliza las ventajas comparativas del país —una economía dolarizada, estabilidad política y un entorno regulatorio progresivo— para convertirse en la ubicación preferida de la región para el despliegue de IA competitiva, escalable y confiable, al tiempo que impulsa el desarrollo de la fuerza laboral y económico de Panamá. La visión contempla a Panamá pasando de ser un hub logístico a una intersección digital inteligente, capaz de ofrecer la próxima generación de productos y servicios habilitados por IA. La visión es de Panamá como un Canal Digital.

Para concretar esta visión, la estrategia se organiza en torno a seis pilares operativos:

- **Infraestructura digital y física:** Este pilar prioriza la habilitación de infraestructura de IA de última generación, incluidos centros de datos y una red eléctrica robusta que aproveche fuentes renovables. Alinea el crecimiento de la IA con el Plan Nacional de Transición Energética, priorizando la modernización de la red eléctrica y la expansión de la generación renovable para sostener un cómputo sustentable. Asimismo, dispone la expansión de la conectividad de fibra óptica para asegurar la equidad digital en todo el territorio.
- **Capital humano:** Este pilar atiende la brecha crítica de talento mediante un enfoque "a lo largo de toda la vida". Integra el pensamiento computacional en el currículo de primaria/secundaria, amplía la formación técnica en el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) y en el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) para habilidades intermedias, y establece un Programa Nacional de Becas en IA para cultivar talento de investigación avanzada.
- **Datos, seguridad y protección:** La confianza es la moneda de la economía digital. Este pilar establece un ecosistema robusto basado en la aplicación estricta de la Ley 81 sobre Protección de Datos Personales. Asegura que Panamá funja como un puerto seguro para los datos globales.
- **Gobernanza y ética:** Evitando una burocracia excesiva, este pilar establece el Instituto Nacional de IA Aplicada (INIAA) como un motor ágil de ejecución, no como un ente regulador. Introduce "espacios controlados de pruebas" (regulatory sandboxes) para fomentar la innovación y aprovecha a la Autoridad de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) para proveer salvaguardas claras que permitan una adopción más rápida y confiable.
- **Inversión, emprendimiento y alianzas internacionales:** Este pilar eleva la diplomacia de la IA, utilizando el estatus neutral de Panamá para convocar diálogos regionales sobre estándares de IA. Asimismo, acelera el escalamiento de los emprendimientos locales de IA aprovechando a las corporaciones multinacionales (SEM/EMMA) como primeros clientes ancla, alinea la promoción de inversiones con la Estrategia Nacional de Semiconductores (C-TASC), y amplía los mecanismos de acceso al cómputo para atraer firmas tecnológicas de alto valor y retener fundadores locales.
- **Aplicación sectorial de la IA:** Este pilar moviliza a los sectores económicos estratégicos de Panamá —logística, servicios financieros, agricultura, salud, energía, turismo, gobierno,



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

manufactura y construcción— como el motor de demanda de la economía nacional de IA. En lugar de imponer mandatos verticales, la estrategia convoca a los líderes de cada sector a definir sus propias hojas de ruta de adopción de IA, priorizar los casos de uso de alto impacto y alinearse en torno a las necesidades compartidas de datos, talento e infraestructura. Al empoderar a los sectores para liderar, este pilar traduce las inversiones fundacionales de los pilares I a V en ganancias medibles de productividad, soluciones exportables y la consolidación de las ventajas competitivas de Panamá en IA aplicada.

La estrategia enfatiza un Ciclo de Adopción "de toda la sociedad" —Aprender, Experimentar, Colaborar, Compartir— que invita al sector privado y a la sociedad civil a asumir un rol protagónico en la adopción rápida y confiable de la IA. Al armonizar estos esfuerzos con las prioridades nacionales existentes, Panamá construirá un futuro resiliente, inclusivo y próspero impulsado por una competitividad habilitada por IA.



2. Introducción

2.1 Propósito y alcance

Esta estrategia ofrece a la República de Panamá un plan estratégico y accionable para el desarrollo nacional de la IA. Comisionada por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) y desarrollada en alianza con Georgia Tech, este documento es el resultado de una metodología rigurosa que incluyó talleres y entrevistas extensos con actores clave, una encuesta de opinión a nivel nacional con más de 6.700 ciudadanos, y un análisis profundo de la preparación del país.

El alcance de esta estrategia es nacional y holístico. Va más allá de los confines estrechos de la política de TI para abordar las implicaciones socioeconómicas más amplias de la IA. Está diseñada para guiar al gobierno, al sector privado, a las instituciones académicas y a la sociedad civil en la adopción de alto impacto de tecnologías de IA de manera ética, inclusiva y confiable. El documento sirve como un marco "vivo" que provee mandatos políticos de alto nivel y, a la vez, permite la flexibilidad necesaria para adaptarse a un panorama tecnológico que evoluciona rápidamente.

La Estrategia tiene un período de vigencia de 2026 a 2036, con revisiones trienales conforme a su carácter de marco vivo.

2.2 El imperativo estratégico: la IA como catalizador del desarrollo nacional

La economía panameña ha prosperado históricamente gracias a su capacidad de servir de puente: primero para el comercio marítimo, luego para el transporte aéreo y las finanzas. Sin embargo, la economía global está atravesando un cambio estructural en el cual el valor proviene cada vez más de los datos y la inteligencia, más que del movimiento físico por sí solo. La aparición de la Inteligencia Artificial representa un cambio de paradigma comparable a la llegada de internet, y con efectos multiplicativos. Para Panamá, esto plantea una "paradoja nacional": el país es un nexo global de conectividad, pero enfrenta retos significativos en adopción digital, densidad de capital humano e inversión en investigación, desarrollo e innovación.

La evidencia regional indica que la IA podría agregar aproximadamente entre 1,1 y 1,7 billones de dólares anuales en valor hacia 2030 e incrementar el crecimiento anual de la productividad entre 1,9% y 2,3% en América Latina. El objetivo estratégico de Panamá es capturar una porción desproporcionadamente alta de este beneficio, convirtiendo su ventaja en conectividad en ganancias medibles de productividad en sectores prioritarios. El país debe aprovechar proactivamente la IA para potenciar la productividad de sus sectores principales —logística, servicios financieros, agricultura, energía, turismo y comercio— mientras simultáneamente construye sobre activos únicos como la biodiversidad y aborda brechas sociales en educación y salud.

El panorama actual revela tanto fortalezas como vulnerabilidades. Panamá ostenta el nivel más alto de conectividad digital de la región gracias a la convergencia de cables submarinos de fibra óptica. Sin embargo, el gasto interno en investigación y desarrollo sigue siendo bajo, alrededor del 0,16% del PIB. Esta estrategia está diseñada para cerrar esa brecha, dirigiendo inversiones focalizadas hacia la innovación aplicada y las capacidades de la fuerza laboral, transformando la infraestructura digital de Panamá en un motor de crecimiento económico y productividad. El objetivo general de la Estrategia Nacional de IA es ayudar a Panamá a entrar en una nueva era de prosperidad inclusiva, superando un período de menor crecimiento y consolidando su posición como líder regional en el siglo XXI. Metafóricamente, mueve a Panamá de un hub logístico a una intersección digital inteligente que aprovecha la IA para ofrecer productos y servicios de próxima generación. Panamá se convierte en un Canal Digital.

2.3 Visión: el hub confiable de innovación en IA

La visión de Panamá es ser el Hub Confiable de Innovación en IA de América Latina, con la competitividad nacional como objetivo principal de política pública. Este posicionamiento estratégico diferencia a Panamá de otras naciones al combinar gobernanza confiable con un desarrollo agresivo de la fuerza laboral y de la economía.

El concepto de "Hub Confiable":



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

- **Confianza:** En un entorno global cada vez más preocupado por la privacidad de datos, el sesgo algorítmico y la ciberseguridad, Panamá se distingue al adherirse a estándares éticos rigurosos, fundamentados en la Recomendación de la UNESCO sobre la Ética de la IA y los Principios de IA de la OCDE. El sólido marco jurídico del país en protección de datos (Ley 81 y el [Decreto Ejecutivo 285](#)) brinda certeza legal a inversionistas internacionales.
- **Hub:** Apalancando su rol como "Hub de las Américas", Panamá se posiciona como la ubicación ideal para alojar, procesar y escalar datos regionales y emprendimientos de negocio impulsados por IA. Así como el Canal sirve como un paso confiable para mercancías físicas, la infraestructura digital de Panamá, el Canal Digital, funcionará como un repositorio y centro de procesamiento confiable para los activos de información de la región y el mundo.
- **Ventaja competitiva:** Panamá destacará en la capa de aplicación —desarrollando soluciones para logística, finanzas y consolidándose como destino regional para startups de IA y capital de tecnologías profundas (deep-tech).

Esta visión implica que Panamá no necesita competir con superpotencias globales en el entrenamiento de Modelos Grandes de Lenguaje (LLM) (o, en general, modelos fundacionales de gran escala), una empresa intensiva en capital. En su lugar, Panamá priorizará la capacidad estratégica de cómputo, el emprendimiento habilitado por IA, y el desarrollo de aplicaciones de alto valor para la agricultura tropical, la logística y las cadenas de suministro, las biotecnologías, la energía y las finanzas.

2.4 Principios rectores y metodología

La Estrategia se guía por un conjunto de principios fundamentales que traducen aspiraciones abstractas en compromisos concretos para gobierno, industria, academia y sociedad civil. Estos principios articulan cómo Panamá gobernará los sistemas de IA, protegerá y empoderará a su gente, extenderá oportunidades a cada provincia y comarca, y asegurará que el progreso tecnológico se alinee con los valores democráticos y la responsabilidad ambiental.

Principios fundamentales:

- **Soberanía de la IA:** Panamá debe construir la capacidad para entender, gobernar y operar los sistemas de IA críticos para su seguridad nacional y su economía, reduciendo la dependencia de sistemas extranjeros tipo "caja negra" para funciones esenciales del Estado.
- **Centralidad humana:** La IA es una herramienta para potenciar el potencial humano, no para reemplazarlo. La estrategia prioriza la educación y la actualización de habilidades para asegurar que los beneficios de la automatización se compartan ampliamente entre todos los segmentos de la población.
- **Inclusión y equidad:** La estrategia apunta explícitamente a cerrar la brecha digital, garantizando que las oportunidades habilitadas por IA lleguen a las comunidades rurales e indígenas, previniendo el agravamiento de desigualdades existentes.
- **Agilidad y experimentación:** Reconociendo el ritmo acelerado del cambio tecnológico, el marco de gobernanza favorece "espacios controlados de prueba" flexibles y políticas iterativas por encima de regulaciones rígidas y estáticas.
- **Sostenibilidad:** El desarrollo de la IA está alineado con las metas ambientales de Panamá, promoviendo una "IA Verde" que aproveche la matriz energética renovable del país.

Los pilares: La estrategia nacional de IA se organiza en torno a seis pilares:

- Infraestructura digital y física.
- Capital humano y desarrollo de la fuerza laboral.
- Datos, seguridad y protección.
- Gobernanza y ética.
- Inversión, emprendimiento y alianzas internacionales.
- Aplicación de la IA en sectores económicos estratégicos.



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

Estos pilares fueron seleccionados para acuerpar los cinco principios fundamentales, dotando a Panamá de las herramientas para implementar una estrategia de IA soberana, centrada en las personas y sostenible que mejore el bienestar de todos los panameños. Los primeros cinco pilares sirven de base para la implementación de la innovación sectorial en IA, que a su vez se apoya en las fortalezas del país.



3. Pilar I: Infraestructura digital y física

Objetivo: Desarrollar un ecosistema de infraestructura resiliente, escalable y sostenible —que abarca energía, conectividad y cómputo— que sirva como cimiento físico para la economía nacional de IA.

El desarrollo de la infraestructura prevista en este pilar combinará inversión privada, esquemas de asociación público-privada e inversión pública focalizada. Las entidades públicas además actuarán como facilitadoras, planificadoras y reguladoras, habilitando el funcionamiento del mercado en los ámbitos donde las inversiones y la prestación de servicios corresponden al sector privado.

Organizaciones líderes: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y Secretaría Nacional de Energía (SNE) (Energía), con la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) y el Centro Nacional de Despacho (CND) como corresponsables en planificación de la expansión, acceso de grandes cargas y operación del sistema; Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG); y SENACYT.

3.1 Soberanía energética: la base del cómputo de IA

Una conclusión crítica del proceso de revisión estratégica fue la necesidad de vincular explícitamente la estrategia de IA con el desarrollo energético sostenible. Los modelos avanzados de IA, especialmente la IA generativa, requieren una potencia computacional masiva, lo que se traduce directamente en un consumo significativo de electricidad y agua. La infraestructura actual de la red eléctrica panameña, aunque robusta en generación, enfrenta retos en confiabilidad de transmisión y distribución que deben atenderse para soportar esta carga. Panamá no puede aspirar a alojar centros de datos ni operar modelos nacionales complejos de IA sin un plan energético sólido. Panamá también está dando pasos para abordar el manejo sostenible del agua, los cuales deben respaldarse y ampliarse de ser necesario.

Alineación con la agenda de transición energética:

El Plan Energético Nacional 2015–2050 de Panamá fija una meta de matriz energética 70% renovable hacia 2050, meta que ya se había alcanzado para diciembre de 2024. Esta estrategia capitaliza esa trayectoria para posicionar a Panamá como destino para el "cómputo verde". A medida que las firmas tecnológicas globales enfrentan presiones crecientes para descarbonizar sus cadenas de suministro, la capacidad de Panamá de ofrecer energía generada de fuentes renovables y limpias se vuelve una ventaja competitiva clave.

Acciones estratégicas:

- **Fortalecimiento de las capacidades de la red eléctrica:** La confiabilidad de la red eléctrica es fundamental. Algunos centros de datos de IA requieren operación continua con altos estándares de confiabilidad y calidad de servicio; otros se caracterizan por períodos de uso intenso intercalados con tiempos de inactividad. La estrategia promoverá la coordinación entre las entidades competentes del sector energético y grandes clientes para identificar necesidades futuras de capacidad, confiabilidad y resiliencia de las redes de transmisión y distribución frente a la alta carga de instalaciones a hiperescala, procurando que los costos asociados a los requerimientos de estas grandes demandas no se trasladen a los demás consumidores del servicio. Asimismo, fomentará la evaluación y adopción de tecnologías digitales —incluidas redes inteligentes habilitadas por IA— que contribuyan a optimizar la operación del sistema, mejorar la gestión de activos, apoyar la integración de fuentes renovables intermitentes y de almacenamiento, y fortalecer la continuidad del servicio, en concordancia con la planificación sectorial.
- **Zonas sostenibles para centros de datos:** El gobierno impulsará mecanismos de planificación territorial y articulación institucional que faciliten la identificación de ubicaciones con condiciones favorables para el establecimiento de centros de datos y otras infraestructuras digitales estratégicas, considerando factores como la disponibilidad de energía, troncales de fibra óptica, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico local. Igualmente, promoverá la simplificación y coordinación de trámites administrativos, así como la guía de esquemas de contratación energética y acceso a infraestructura. La conexión de estas grandes cargas al sistema eléctrico se regirá por los mecanismos de acceso que definan las autoridades y entidades competentes, incluyendo salvaguardas contra reservas especulativas de capacidad. Estas zonas sostenibles para centros de datos contarán con infraestructura hídrica resiliente que minimice la presión sobre las cuencas hidrográficas compartidas con las poblaciones, en especial con las comunidades rurales e indígenas.

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

- **Resiliencia climática:** Dada la dependencia panameña de la energía hidroeléctrica y el consumo de agua de los centros de datos, la estrategia reconoce el riesgo de variabilidad climática (por ejemplo, sequías por El Niño). Establece que la infraestructura crítica de IA debe contar con sistemas de respaldo eléctrico resilientes y reservorios de agua adicionales, y promueve la diversificación de la matriz energética aprovechando fuentes sostenibles actuales y emergentes. La suficiencia hídrica será una condición para el desarrollo de infraestructura digital de gran escala: su despliegue incorporará salvaguardas que protejan la prioridad del suministro de agua para el consumo humano y para las operaciones del Canal de Panamá.

3.2 Conectividad: cerrando la brecha digital

Aunque Panamá funciona como un punto global de aterrizaje para cables submarinos, la conectividad de "última milla" sigue siendo un reto, particularmente en áreas rurales e indígenas (comarcas). Una estrategia de IA que solo beneficie a la capital fracasará en la prueba de inclusividad.

La modernización de las redes de conectividad es un proceso continuo liderado por la inversión privada; el rol del Estado se concentra en cerrar la brecha residual donde el mercado no llega —la última milla en zonas rurales y comarcas— y en garantizar canales seguros y redundantes para las aplicaciones críticas de gobierno.

Acciones estratégicas:

- **Cobertura digital al 100%:** La estrategia adopta las metas de la "Estrategia Nacional de Cobertura Digital al 100%" para llevar conectividad de fibra óptica a áreas desatendidas. El Fondo de Acceso Universal se fortalecerá y se aprovechará para subsidiar el despliegue de redes de alta velocidad en zonas no comercialmente viables, asegurando que las escuelas y clínicas rurales cuenten con el ancho de banda necesario para utilizar herramientas de IA en la nube. Adicionalmente, se promoverá la aceleración del despliegue de redes 5G que respaldará esta meta, complementándose con otras tecnologías de acceso en las zonas desatendidas, así como las necesidades de comunicación de datos de aplicaciones de IA de baja latencia, como vehículos logísticos autónomos en los puertos y el Canal, y para la agricultura digital.
- **Infraestructura de comunicaciones segura y confiable:** Es de suma importancia que Panamá garantice que su infraestructura de comunicaciones sea segura y soporte canales dedicados de comunicación confiable para aplicaciones críticas de gobierno.
- **Redundancia y resiliencia:** Para asegurar el estatus de "Hub Confiable", la red nacional de conectividad debe ser plenamente redundante. Esto implica crear redes "de malla" capaces de redirigir tráfico instantáneamente ante un corte físico de cable o un ciberataque, asegurando la continuidad para los sectores logístico y bancario.

3.3 Cómputo soberano y la alineación con semiconductores

Cómputo soberano e infraestructura de IA sostenible: Panamá desarrollará capacidad de cómputo segura y alineada con la energía (incluidas zonas de centros de datos, alianzas en la nube y cargas de trabajo soberanas) como un activo esencial de competitividad, con metas explícitas de confiabilidad, tiempo hasta energización (time-to-power) y sostenibilidad.

El desarrollo de esta capacidad seguirá una secuencia por etapas: se priorizará la atención de las necesidades nacionales de cómputo y, sobre esa base, se habilitará la expansión hacia infraestructura de escala regional cuando existan las condiciones energéticas, hídricas y de conectividad para hacerlo sin afectar el bienestar de la ciudadanía ni la calidad de los servicios públicos. Este enfoque gradual busca que los beneficios de la infraestructura digital —empleo, encadenamientos productivos y desarrollo local— sean tangibles para las comunidades donde se instala.

Acciones estratégicas:

- **Nube soberana y capacidad nacional de centros de datos:** El gobierno escalará y modernizará la capacidad de nube soberana existente —infraestructura ubicada físicamente en Panamá y sujeta a la jurisdicción panameña— a la vez que habilita capacidad de centros de datos Tier III/IV operados comercialmente para la demanda de empresas y emprendimientos. Esta arquitectura escalonada de cómputo permite que conjuntos de datos sensibles (por ejemplo, registros de salud,



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

datos de seguridad nacional) se mantengan bajo control nacional, ampliando a la vez la capacidad confiable para el despliegue de IA.

- **Cómputo de alto desempeño (HPC) para ciencia e industria:** Para apoyar las metas de investigación y comercialización, la estrategia propone la adquisición o el arrendamiento de recursos de cómputo de alto desempeño. Estos recursos se compartirán entre instituciones nacionales de investigación, universidades y equipos calificados de startups e industria (para entrenamiento de modelos y prototipado), maximizando el retorno de la inversión pública para promover la ciencia, la tecnología y la innovación.
- **Cómputo en el borde para educación:** Reconociendo que la conectividad ubicua de alta velocidad puede tomar años en llegar a cada institución educativa y espacio de aprendizaje, la estrategia prioriza el despliegue de dispositivos de IA en el borde (Edge AI) en el sistema educativo. Estas computadoras portátiles y servidores locales de bajo consumo y alto cómputo permiten a los estudiantes ejecutar modelos educativos de IA localmente sin acceso continuo a internet, cerrando la brecha entre el despliegue de infraestructura y las necesidades educativas.
- **Hoja de ruta nacional de infraestructura de IA y energía:** Panamá desarrollará una hoja de ruta integrada para coordinar el crecimiento de cómputo de IA con la planificación de largo plazo de la expansión de la generación, transmisión, distribución, conectividad, uso de suelo, refrigeración, uso de suelo, refrigeración y despliegue de centros de datos. Esta hoja de ruta secuenciará las inversiones para que los clústeres de cómputo, las mejoras de la red y la expansión de fibra evolucionen de manera coordinada y resiliente. La hoja de ruta preservará como objetivo prioritario la confiabilidad, seguridad y calidad del servicio público de electricidad, y la incorporación de grandes demandas en la planificación de la expansión se realizará conforme a los procedimientos de planificación y acceso, en colaboración con los desarrolladores de grandes demandas.
- **Programa de acceso a cómputo para emprendimientos:** Para retener a jóvenes emprendedores y acelerar la formación de empresas locales, Panamá establecerá un programa competitivo que provea créditos limitados en tiempo de cómputo en la nube y GPU a startups calificadas vinculadas a sectores estratégicos. El programa se administrará con criterios transparentes de elegibilidad, desembolsos basados en hitos y seguimiento de desempeño.
- **Conectividad segura para corredores de cómputo:** Panamá promoverá e impulsará el establecimiento de enlaces de comunicación seguros y de alto ancho de banda entre centros de datos nacionales, instituciones públicas, universidades y zonas de innovación, para asegurar operaciones de cómputo resilientes y confiables tanto para cargas de IA públicas como privadas.



4. Pilar II: Capital humano y desarrollo de la fuerza laboral

Objetivo: Construir un canal de talento de IA medible y de extremo a extremo que cultive la alfabetización en IA para todos los ciudadanos, mejore los resultados pedagógicos y forme especialistas técnicos de talla mundial.

Organizaciones líderes: Ministerio de Educación (MEDUCA) (primaria/secundaria); SENACYT (educación superior/investigación); Universidades; INADEH; ITSE (técnico).

4.1 La base educativa: pensamiento computacional en primaria/secundaria

La mayor restricción para la capacidad de Panamá de adoptar IA no es la tecnología, sino el talento. La "paradoja panameña" es agudamente visible aquí: la alta demanda de habilidades técnicas en los sectores logístico y bancario se topa con una escasez persistente de ingenieros, científicos de datos y especialistas en IA locales. Esto fuerza la dependencia del talento extranjero y limita la capacidad de las firmas locales para innovar.

Acciones estratégicas:

- **Integración curricular:** En lugar de crear una "clase de IA" independiente que corre el riesgo de obsolescencia, MEDUCA integrará el pensamiento computacional y las metodologías basadas en datos en el currículo de matemáticas, ciencia e ingeniería desde la primaria. El énfasis está en el álgebra y la lógica, la probabilidad y la estadística, la descomposición de problemas y el razonamiento algorítmico —los prerrequisitos cognitivos para entender la IA.
- **IA para la pedagogía:** La estrategia promueve el uso de la IA como herramienta para mejorar los resultados de aprendizaje, específicamente en matemáticas y ciencias. Al desplegar plataformas de aprendizaje adaptativo impulsadas por IA, las escuelas pueden brindar refuerzo personalizado a los estudiantes que se quedan atrás, atendiendo las altas tasas de fracaso en materias clave. El enfoque está en el objetivo (mejorar puntajes en matemáticas) más que en la tecnología.
- **Pedagogía para la IA:** El despliegue de tecnologías de IA automatizará, o semiautomatizará, algunos puestos de trabajo de nivel inicial, generando la necesidad de actualizar habilidades en los trabajadores. Aprender a trabajar con tecnologías de IA y aprovechar sus capacidades requiere nuevos tipos de educación, con énfasis en creatividad, pensamiento crítico y holístico, y habilidades blandas adicionales. La estrategia lanzará un programa de "pedagogía para la IA", enfatizando estas necesidades y fortaleciendo el dominio del inglés.
- **Empoderamiento docente:** Se lanzará un programa nacional de "formación de formadores" para actualizar a los educadores. Los docentes deben estar equipados no solo para usar herramientas de IA sino para guiar a los estudiantes en su uso ético. Esto incluye formación en privacidad de datos (proteger la información estudiantil) y pensamiento crítico (identificar alucinaciones de la IA).
- **Campaña de concientización pública:** La IA es una tecnología que transformará la vida de todos los panameños. Es fundamental que el país en su conjunto esté informado sobre los beneficios y riesgos de las tecnologías de IA, y la estrategia nacional implementada por Panamá. Esto es especialmente importante para la población más vulnerable (por ejemplo, adultos mayores, desempleados). La estrategia debe incluir una campaña de concientización pública para proveer a todos los panameños alfabetización básica en IA, así como capacitación en alfabetización en IA por canales educativos no tradicionales.

4.2 Formación técnica y profesional: la brecha de habilidades intermedias

No todo rol de IA requiere una Maestría. La economía global de la IA tiene una demanda masiva de roles de "habilidad intermedia" tales como etiquetadores de datos, técnicos en operaciones de aprendizaje automático (MLOps) y analistas de ciberseguridad.

Acciones estratégicas:

- **Expansión de la formación técnica y profesional:** El Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y el INADEH actuarán como motores principales de este nivel de talento. Lanzarán programas de grado de "Tecnólogo" especializados en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial. Estos programas se codiseñarán con el sector privado para asegurar la alineación curricular con las necesidades del mercado. Estos programas se



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

codificarán con el sector privado para asegurar la alineación curricular con las necesidades del mercado, y contarán con mecanismos ágiles de actualización continua de los currículos basados en las necesidades reales y cambiantes del mercado laboral.

- **Pasantías:** Se promoverá un modelo de "educación dual" en el cual los estudiantes pasan el 50% de su tiempo en el aula y el 50% en pasantías en la industria. Esto atiende directamente la retroalimentación sobre la falta de "aprendizaje experiencial" en el ecosistema.

4.3 Recapitación de la fuerza laboral: el modelo "aprender mientras se trabaja"

La transición a una economía impulsada por IA inevitablemente disrumpirá el empleo tradicional, generando una "emergencia de recapitación" particularmente en roles administrativos y logísticos rutinarios. Para abordar esto preventivamente, el país debe lanzar una Iniciativa Nacional de Actualización de la Fuerza Laboral en IA que vaya más allá de la instrucción tradicional en aula y abraza el aprendizaje integrado al trabajo.

Acciones estratégicas:

- **Pasantías lideradas por empleadores:** En alianza con el sector privado —específicamente cámaras de comercio y de logística— esta estrategia establece un canal de formación práctica. Los trabajadores en transición dividirán su tiempo entre formación teórica en el ITSE o el INADEH y trabajar en proyectos activos de implementación de IA dentro de las empresas.
- **Programas enfocados en pymes:** Reconociendo que las pequeñas y medianas empresas a menudo carecen de recursos internos de capacitación, esta iniciativa proveerá microcredenciales y subsidios. Estos programas focalizados están diseñados para ayudar a empleados de pymes a dominar herramientas de IA para ganancias inmediatas de productividad, como contabilidad automatizada y gestión de inventarios.

4.4 Investigación avanzada y la base de talento

Panamá sufre de falta de oportunidades para el talento técnico de mayor nivel. La estrategia busca convertir esto en una "circulación de cerebros", creando oportunidades para que los investigadores avanzados regresen y prosperen.

Acciones estratégicas:

- **Programa Nacional de Becas en IA:** SENACYT ampliará sus programas de becas para apuntar específicamente a estudios de maestría y doctorado en Inteligencia Artificial y campos relacionados en universidades de primer nivel mundial. De manera crucial, estas becas incluirán mecanismos de "reentrada" —financiamiento semilla garantizado o apoyo de colocación al regreso a Panamá— para mitigar el riesgo de pérdida de talento.
- **Redes colaborativas de investigación:** Reconociendo la masa crítica limitada de investigadores en cualquier institución individual, la estrategia establece una Red Nacional de Investigación en IA virtual. Esta red conecta a investigadores de la universidades y centros de investigación, entre otras instituciones, permitiéndoles colaborar en convocatorias de gran escala y compartir recursos.
- **Aceleradora de inglés para tecnología:** Lanzar un programa nacional de inglés para tecnología alineado con las trayectorias de IA, ciberseguridad y semiconductores para incrementar la captación de becas, la preparación para la industria y la participación en redes globales de investigación.
- **Investigación inspirada en el uso:** El financiamiento de la investigación se priorizará para proyectos "inspirados en el uso" que aborden retos específicos de Panamá —como monitoreo de la biodiversidad, gestión del agua del Canal y control de enfermedades tropicales, entre otros. Esto asegura que la producción académica se traduzca en valor nacional.
- **Fortalecimiento de las universidades como nodos de formación técnica avanzada:** Las universidades deberán crear o ampliar programas, diplomados y certificaciones en Ciencia de Datos, IA aplicada, MLOps y ciberseguridad. Esto incluye la adecuación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de las universidades públicas, la modernización de laboratorios, la formación de formadores, que garantice que el cuerpo docente esté plenamente capacitado antes



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

de guiar a los estudiantes en el uso de estas tecnologías y la articulación con el sector privado, asegurando que las universidades nacionales se consoliden como pilares del pipeline de talento intermedio y puedan sostener las actividades de investigación, desarrollo e innovación previstas en esta Estrategia.

- **Atracción de talento internacional con transferencia de conocimiento:** Se evaluarán mecanismos temporales para atraer expertos internacionales —profesores e investigadores visitantes y especialistas vinculados a los regímenes SEM y EMMA— bajo esquemas de co-docencia y formación conjunta que garanticen la transferencia de conocimiento a profesionales panameños. Estos mecanismos incluirán rutas de facilitación migratoria para perfiles tecnológicos y una vía preferente para el retorno de la diáspora panameña.



5. Pilar III: Datos, seguridad y protección

Objetivo: Establecer un ecosistema nacional de datos confiable y resiliente, donde los datos sean seguros, interoperables y gobernados por principios éticos, habilitando un despliegue seguro de la IA.

Organizaciones líderes: Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI); Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG); Autoridad de Servicios Públicos (ASEP); Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG); Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).

5.1 Gobernanza de datos y fundamentos legales: regulación nacional y soberanía de datos

Los datos son el recurso fundamental de la economía de la IA. Sin confianza en cómo se manejan los datos, los ciudadanos y las empresas no adoptarán soluciones de IA. La Ley No. 81 de 2019 y el Decreto Ejecutivo No. 285 de 2021 sobre Protección de Datos Personales de Panamá provee un marco jurídico sólido que es un activo estratégico para la visión del "Canal Digital".

La digitalización e integración de los datos del Estado constituye la base habilitante de la IA en el sector público: la consolidación del bus nacional de interoperabilidad, la Política Nacional de Datos y la seguridad de la información preceden y sustentan el despliegue de sistemas de IA gubernamentales, evitando construir sobre información dispersa, inconsistente o expuesta.

Acciones estratégicas:

- **Aplicación efectiva de los derechos sobre datos:** La estrategia enfatiza la aplicación estricta de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) en el contexto de la IA. Los ciudadanos deben tener el derecho de saber si sus datos se están usando para entrenar un modelo y de optar por no participar. La ANTAI será fortalecida —en lo normativo, institucional, presupuestario y técnico— para supervisar estas protecciones en el tratamiento de datos personales mediante sistemas de IA. Toda nueva función que se le atribuya en esta materia estará condicionada a las adecuaciones de la Ley No. 81 de 26 de marzo de 2019 y el Decreto Ejecutivo No. 285 de 28 de mayo de 2021, que reglamenta dicha Ley, con el propósito de que le otorguen sustento jurídico expreso, y a la dotación de capacidades proporcionales a dichas funciones.
- **Estándares de interoperabilidad de datos:** Una barrera principal para la IA en el sector público es la fragmentación de los datos. La estrategia dispone consolidar, escalar y mandar la adopción del bus nacional de interoperabilidad existente en todas las entidades del gobierno, incorporando estándares internacionales de interoperabilidad cuando corresponda y protegiendo a la vez la privacidad de la ciudadanía. El intercambio de información entre entidades públicas se limitará a lo estrictamente necesario para el ejercicio de sus competencias legales y se sujetará a los principios de finalidad, proporcionalidad, transparencia, minimización y seguridad, con mecanismos de trazabilidad, control de accesos y auditoría.
- **Datos abiertos para la innovación:** El gobierno revitalizará la Política Nacional de Datos Abiertos. Conjuntos de datos de alto valor, anonimizados o con privacidad diferencial —como horarios de transporte, datos meteorológicos y registros de adquisiciones— se publicarán a través de Interfaces de Programación de Aplicaciones (API), previa verificación de la efectividad de los procesos de anonimización o disociación, a fin de impedir la identificación directa o indirecta de personas naturales. Esto provee la materia prima para que el sector privado construya aplicaciones de IA que resuelvan problemas públicos.
- **Política Nacional de Datos:** Panamá formulará una Política Nacional de Datos que reconozca los datos como infraestructura estratégica para el desarrollo nacional y consolide, en un solo marco, los estándares de interoperabilidad, calidad y gobernanza de datos, el intercambio seguro de información, la protección de datos personales y sensibles, y los datos abiertos. La política promoverá espacios sectoriales de datos en ámbitos como logística, salud, energía, agricultura y finanzas, para facilitar el desarrollo de soluciones de IA.

5.2 Ciberseguridad y defensa nacional



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

A medida que Panamá digitaliza su infraestructura crítica, la superficie de ataque para actores malintencionados se expande. La IA actúa tanto como amenaza (ataques automatizados) como defensa (detección predictiva de amenazas).

Acciones estratégicas:

- **Instituto Nacional de Ciberseguridad (INC):** La estrategia plantea el establecimiento de un Instituto Nacional de Ciberseguridad (INC). Esta entidad no solo se enfocará en la defensa cibernética tradicional, sino que se especializará en seguridad de la IA. Su mandato incluye monitorear ataques adversariales contra modelos nacionales de IA y proteger la integridad de los datos que dan poder a los sectores logístico, de salud y financiero. El eventual establecimiento del INC partirá de la institucionalidad existente y la articulará, sin duplicarla el liderazgo del MINSEG en la protección de la infraestructura crítica, las plataformas de seguridad que administra la AIG y las competencias de las entidades responsables.
- **Capacidades de Red Team:** El gobierno establecerá un "Red Team" nacional —un grupo de hackers éticos encargados de probar continuamente la resiliencia de la infraestructura crítica frente a ataques impulsados por IA. Esta postura proactiva asegura que las vulnerabilidades se identifiquen antes de que puedan ser explotadas.
- **Continuidad de los servicios públicos esenciales:** Panamá formulará protocolos de continuidad operativa y de respuesta ante incidentes cibernéticos o fallas tecnológicas que puedan afectar la infraestructura crítica de los servicios públicos de electricidad y telecomunicaciones, atendiendo a la mayor exposición derivada de la creciente digitalización de las redes y de la concentración de grandes cargas de cómputo.

5.3 Seguridad de la IA y redes de investigación

La digitalización también trae consigo una amenaza para las instituciones democráticas a través de los deepfakes, las campañas de desinformación, la polarización algorítmica y más. Panamá debe poner en marcha los mecanismos de defensa necesarios en un mundo donde la información se comparte por canales fundamentalmente distintos.

Acciones estratégicas:

- **Defensa contra la desinformación:** Reconociendo los peligros de los deepfakes generados por IA y la desinformación, el INC trabajará para desplegar herramientas de IA capaces de detectar, mitigar y eliminar amenazas a la seguridad nacional, la estabilidad democrática y, de manera más general, las instituciones y procesos democráticos. Esto incluirá colaboración con el Tribunal Electoral durante los ciclos electorales.
- **Investigación en seguridad de la IA:** Panamá se posicionará como líder regional en investigación en seguridad de la IA. Aprovechando sus alianzas académicas (por ejemplo, con Georgia Tech y otras universidades líderes), los investigadores panameños estudiarán los modos específicos de falla de los modelos de IA en regiones tropicales y contextos de economías emergentes (por ejemplo, sesgo en IA médica entrenada con conjuntos de datos no diversos).
- **Observatorio de riesgos:** Se establecerá un Observatorio de Riesgos de IA por parte de SENACYT para monitorear tendencias globales en seguridad de la IA y rastrear incidentes locales de daño algorítmico. Este observatorio producirá informes anuales para informar a legisladores y reguladores, asegurando que la política mantenga el ritmo de la tecnología.



6. Pilar IV: Gobernanza y ética

Objetivo: Crear un marco de gobernanza ágil, transparente y ético que fomente la innovación al tiempo que protege derechos, evitando una burocracia excesiva.

Organizaciones líderes: INIAA; SENACYT; ANTAL.

6.1 Arquitectura institucional: el Instituto Nacional de IA Aplicada (INIAA)

La gobernanza efectiva requiere una estructura que sea a la vez autorizada y ágil. La estrategia establece un catalizador para la habilitación de IA a nivel nacional con una clara división de esfuerzos:

- **Dirección estratégica:** La Comisión Nacional de Tecnologías Críticas y Emergentes (liderada por la Presidencia) fija la política de alto nivel y coordina entre ministerios.
- **Catalizador de ejecución:** El Instituto Nacional de IA Aplicada (INIAA) sirve como catalizador operativo y consultor para fortalecer y sinergizar los esfuerzos de habilitación de IA tanto del sector público como del privado. Está concebido no como un regulador, sino como un motor de ejecución modelado en la estructura exitosa de las Asociaciones de Interés Público (AIP).

Esta arquitectura se apoyará en las instituciones existentes, evitando duplicidades y nuevas capas de burocracia, y diferenciará las funciones de dirección estratégica, coordinación técnica y ejecución, con mecanismos permanentes de coordinación con el sector privado y la academia.

El INIAA no duplicará competencias institucionales existentes: la capa de gobierno digital, la nube gubernamental y la interoperabilidad del Estado permanecen bajo la AIG, y el INIAA concentra su mandato en la orquestación del sector privado, el ecosistema de innovación, academia, industria y emprendimientos, apalancando la capacidad instalada.

Las decisiones de carácter técnico, regulatorio y de priorización contarán con el respaldo de especialistas nacionales e internacionales con experiencia demostrable en inteligencia artificial, ciencia de datos, infraestructura digital y ciberseguridad, complementando la representatividad institucional con rigor técnico y capacidad de ejecución.

Acciones estratégicas:

- **Estructura AIP:** Como Asociación de Interés Público de SENACYT, el INIAA tendrá la agilidad para contratar talento a tasas de mercado competitivas y ejecutar adquisiciones más rápido que un ministerio tradicional. Su Junta Directiva incluirá representantes del sector privado, la academia y el gobierno para asegurar la alineación con las necesidades del mercado.
- **Estudio de empresas (Venture Studio):** El INIAA albergará un "Venture Studio" dedicado a incubar startups. Cierra el "Valle de la Muerte" entre la investigación académica y la viabilidad comercial, brindando financiamiento semilla, mentoría y apoyo legal para la transferencia de propiedad intelectual.
- **Núcleo de ingeniería:** El INIAA empleará un equipo de ingenieros de software enfocados en construir Productos Mínimos Viables (MVP) para problemas del gobierno y la industria.
- **Rol de orquestación:** El INIAA tendrá un foco preciso. Su rol es orquestar el ecosistema — conectar investigadores universitarios con problemas de la industria, gestionar el Venture Studio y supervisar la implementación de proyectos piloto estratégicos. Sirve de puente entre teoría y práctica.
- **Nodos sectoriales:** Para asegurar la pertinencia, el INIAA operará a través de "nodos sectoriales", grupos de trabajo dedicados a industrias específicas (por ejemplo, logística, finanzas, biotecnologías). Estos nodos definirán los casos de uso prioritarios para sus respectivos sectores.
- **Observatorio de Riesgos de IA:** El observatorio mencionado en la sección 5.3 estará adscrito a la SENACYT, preservando su independencia respecto de las entidades ejecutoras, y coordinará sus hallazgos con el INIAA.
- **Diálogos sectoriales estructurados con el sector privado:** El INIAA establecerá mesas redondas formales y recurrentes con actores privados para mapear casos de uso concretos de IA, identificar brechas de infraestructura y definir proyectos piloto conjuntos. Este proceso produce



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

hojas de ruta de oportunidades de IA específicas por sector que documentan cómo los actores privados cofinanciarán y respaldarán la estrategia nacional.

6.2 Regulación ágil y marcos éticos

La estrategia rechaza regulación de IA restrictiva. En cambio, favorece un enfoque basado experimentación proinnovación que evolucione con la tecnología.

Acciones estratégicas:

- **Espacios controlados de pruebas sectoriales:** El gobierno establecerá espacios controlados de pruebas sectoriales para la IA. Son entornos controlados donde startups y empresas pueden probar productos innovadores de IA (por ejemplo, drones autónomos de entrega, asesores financieros de IA) bajo un régimen regulatorio relajado por un tiempo limitado. Esto permite a los reguladores aprender sobre la tecnología antes de codificar las reglas, evitando ahogar la innovación.
- **Lineamientos Nacionales de Gobernanza de IA:** La Comisión de Tecnologías Críticas y Emergentes debería proponer Lineamientos Nacionales de Gobernanza de IA. Este marco abordará sistemas de IA con impacto social significativo (por ejemplo, IA en justicia penal o salud), responsabilidad civil e incentivos para la adopción de la IA. Priorizará enfoques de innovación regulatoria como espacios controlados de prueba, pilotos regulatorios, laboratorios de política y otros, brindando claridad sin sobreregular. El desarrollo regulatorio acompañará la estrategia de adopción y se calibrará en función de la evidencia derivada de los casos de uso reales, comenzando por espacios de innovación regulada que permitan desarrollar y probar soluciones con reglas claras.
- **Evaluaciones de impacto ético:** La gobernanza debe equilibrar la seguridad con la necesidad de velocidad. Panamá adoptará un marco basado en riesgo a través de la experimentación regulatoria.
- **Sistemas de IA con impacto social significativo:** Los sistemas de IA que afecten la vida, la libertad o servicios esenciales (por ejemplo, algoritmos judiciales de sentencia, IA de triaje médico) requerirán Evaluaciones de Impacto Ético (EIE) y supervisión humana. Las personas serán informadas cuando una decisión que las afecte se base en un sistema de IA, podrán solicitar explicaciones comprensibles y contarán con la posibilidad de que una persona revise o modifique la decisión. Cuando estos sistemas involucren tratamientos de datos personales de alto riesgo, la EIE incorporará una evaluación de impacto en protección de datos personales, realizada antes de la implementación del sistema, que identifique los riesgos y defina las medidas técnicas y organizativas para prevenirlos o mitigarlos. Se requerirá que los proveedores divulguen la procedencia de los datos de entrenamiento y demuestren que sus modelos han sido probados frente a sesgos contra la población panameña, incluidos grupos subrepresentados. Esto asegura que el dinero público no financie sistemas discriminatorios.
- **Otros sistemas de IA:** Aplicaciones con impacto social mínimo (por ejemplo, IA para gestión de inventarios) enfrentarán una carga de supervisión más liviana para fomentar su adopción.
- **Subcomisión de IA:** Una subcomisión dedicada bajo la Comisión Nacional monitoreará continuamente el panorama tecnológico, actualizando estas clasificaciones para evitar que las regulaciones queden obsoletas.

6.3 Compras innovadoras estratégicas y modernización del Estado

El Estado es el mayor comprador de tecnología en la economía y podrá actuar como primer usuario estratégico de la IA: su forma de comprar y adoptar estas tecnologías moldeará el mercado, validará soluciones locales y generará demanda temprana para el ecosistema.

Acciones estratégicas:

- **Compras de innovación:** En lugar de comprar software estandarizado de gigantes extranjeros, el gobierno emitirá "Licitaciones basadas en retos".
- **Ejemplo:** "Necesitamos una solución de IA para predecir una enfermedad específica."

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

- **Mecanismo:** Los emprendimientos locales compiten para construir la solución. La ganadora obtiene un contrato con el gobierno, que sirve de validación para atraer inversión privada adicional.
- **Reforma de compras:** Esto requiere modernizar las leyes de contratación pública para permitir "compras basadas en valor" con un enfoque que valore la innovación y la eficiencia de largo plazo manteniendo la transparencia y la rendición de cuentas del Estado.
- **Transparencia algorítmica en el gobierno:** Los sistemas de IA con impacto social significativo adquiridos por el gobierno deberán pasar por una Evaluación de Impacto Ético (EIE), tal como se menciona en la sección 6.2.



7. Pilar V: Inversión, emprendimiento y alianzas internacionales

Objetivo: Posicionar a Panamá como Hub Confiable de Innovación, Emprendimiento y Competitividad en IA mediante alianzas estratégicas, movilización focalizada de inversión y la retención de talento emprendedor.

Organizaciones líderes: Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE); INIAA; SENACYT; Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

7.1 Diplomacia de la IA y liderazgo regional

Panamá tiene una oportunidad única para servir como el "hub diplomático tecnológico" de América Latina —un terreno neutral para el diálogo y la gobernanza.

Acciones estratégicas:

- **Establecimiento de estándares regionales:** Panamá convocará activamente diálogos regionales para armonizar estándares de IA en América Latina. Al liderar la conversación sobre interoperabilidad de datos y seguridad de la IA, Panamá asegura que los estándares regionales se alineen con su propio marco de "Hub Confiable," el cual será definido a partir de los Lineamientos Nacionales de Gobernanza de IA (sección 6.2) y de los estándares de datos, seguridad y protección del Pilar III, brindando previsibilidad a las inversiones actuales y futuras.
- **Alianzas estratégicas:** El Ministerio de Relaciones Exteriores buscará una "diplomacia científica y tecnológica" para asegurar cooperación técnica con líderes globales de IA.
- **Gobernanza regional para cómputo soberano compartido:** Panamá convocará un proceso regional para diseñar y alojar un marco de gobernanza para infraestructura de cómputo de IA compartida, permitiendo que los países participantes establezcan enclaves de cómputo soberano ("embajadas de cómputo") dentro de la infraestructura confiable de Panamá. Estos enclaves operarán bajo reglas mutuamente acordadas sobre jurisdicción de datos, controles de acceso, estándares de seguridad y auditabilidad, permitiendo a los gobiernos acceder de manera segura a capacidades de cómputo de alto desempeño y de nube sin renunciar a la soberanía. Este marco busca posicionar a Panamá como anfitrión neutral y ancla de gobernanza para la infraestructura regional de IA, traduciendo la visión del Hub Confiable en una plataforma operativa y multilateral.

7.2 Movilizando capital: el ecosistema de inversión

Los emprendimientos de IA son la sangre vital de la economía de la IA. Una brecha crítica identificada en el ecosistema panameño es la falta de "capital inteligente" para emprendimientos de tecnología profunda y de sistemas de apoyo a fundadores que retengan a los emprendedores jóvenes en Panamá. La banca tradicional es aversa al riesgo, y el capital de riesgo local es incipiente.

Acciones estratégicas:

- **Fondo Nacional para Startups e Innovación en IA:** El gobierno, a través de SENACYT, lanzará un fondo dedicado a startups de IA y empresas en escalamiento temprano. Para asegurar la validación de mercado, este fondo operará bajo un modelo de coinversión, donde los fondos públicos se igualan al capital privado. El programa también proveerá créditos de cómputo limitados en tiempo a emprendimientos calificados para reducir las barreras tempranas de GPU y nube. Esto "reduce el riesgo" de la inversión y a la vez señala a los mercados globales que Panamá está comprometido con construir empresas locales de IA competitivas.
- **Regímenes de incentivos (SEM/EMMA):** La estrategia se alinea con los regímenes SEM (Sede de Empresas Multinacionales) y EMMA (Empresas Multinacionales para la Prestación de Servicios Relacionados con la Manufactura). Las empresas de IA que establezcan su sede regional o sus centros de procesamiento de datos en Panamá serán elegibles para los incentivos fiscales y laborales que ofrecen estos regímenes. Es una herramienta poderosa para atraer a los gigantes tecnológicos globales.
- **Retención de startups y créditos de cómputo:** Para mantener a fundadores de alto potencial en Panamá, el gobierno establecerá una ruta de retención de fundadores que combine créditos de

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

cómputo, acceso a recursos compartidos de HPC y asistencia técnica focalizada durante los primeros 24 meses de formación de la empresa.

- **Venture Clienting para primeros clientes:** INIAA y MICI coordinarán convocatorias basadas en retos con firmas SEM/EMMA y con grandes instituciones públicas para que startups panameñas calificadas puedan asegurar proyectos piloto pagados que validen sus soluciones y aceleren el escalamiento.
- **Venture Studio del INIAA:** Operacionalizar una unidad dedicada a incubar startups de IA de tecnología profunda, brindándoles soporte de ingeniería para traducir la investigación en Productos Mínimos Viables (MVP).

7.3 Promoción global y posicionamiento del "Hub Confiable de IA de Panamá"

Si bien la infraestructura y los incentivos proveen los cimientos para la inversión, Panamá debe gestionar proactivamente su reputación internacional para competir por talento y capital global de IA, asegurando a la vez que los emprendedores puedan perseguir ideas de negocio de IA localmente. La percepción actual de Panamá como un centro principalmente marítimo y financiero debe ampliarse para incluir su rol como "Hub Confiable" seguro y neutral en datos para la era digital. Panamá debe construir la imagen de un Canal Digital.

Acciones estratégicas:

- **Hoja de ruta de involucramiento en IA:** Producir un breve documento ejecutivo que posicione claramente a Panamá como hub confiable de IA, destacando la seguridad y soberanía de su infraestructura de telecomunicaciones y cómputo, su marco regulatorio flexible y sus incentivos para establecer eslabones de cadenas de valor de IA en Panamá.
- **Oficina Estratégica de involucramiento en IA:** Establecer una oficina cuya meta sea comunicar la Estrategia Nacional de IA a socios potenciales y actuar como conducto hacia otras organizaciones que implementen la estrategia. Esta oficina puede ubicarse dentro del INIAA.
- **Campaña global de marketing del "Canal Digital":** PROPANAMA, en coordinación con el INIAA, lanzará una campaña global de concientización focalizada que destaque las propuestas de valor únicas de Panamá.
- **Programa de "aterrizaje suave" para inversionistas en IA:** Para reducir la fricción de entrada al mercado, el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) establecerá un servicio dedicado de "conserjería en IA". Este programa proveerá a las firmas prospecto de IA un único punto de contacto para navegar los regímenes de incentivos SEM/EMMA, asistir con la incorporación a enclaves de "cómputo soberano" y facilitar las introducciones a socios académicos locales para el reclutamiento de talento.



8. Pilar VI: Aplicación de la IA en sectores económicos estratégicos

Objetivo: Catalizar la productividad en los sectores de ventaja competitiva de Panamá facilitando la adopción de capacidades de IA.

Organización líder: INIAA (en coordinación con los ministerios sectoriales).

Si bien los pilares previos de esta estrategia se enfocan en acciones estratégicas —las maniobras de política específicas y reformas institucionales requeridas para construir un cimiento nacional de IA—, esta sección pivota hacia el desarrollo de capacidades estratégicas. Esta distinción es intencional: en el contexto de los diversos sectores económicos de Panamá, el rol del gobierno no es dictar cada proyecto corporativo individual, sino catalizar los "músculos" técnicos y operativos subyacentes que permitan a toda una industria prosperar en una economía global impulsada por IA.

Las capacidades de IA del sector económico estratégico que se listan a continuación no son exhaustivas.

8.1 Logística y el Hub de Visibilidad

Objetivo: Transformar el Hub Logístico en un "Hub de Visibilidad" que optimice los flujos del comercio global.

Capacidades estratégicas:

- **Gemelo digital de la logística:** Facilitar la creación de un marco de intercambio de datos entre el Canal, los puertos, los ferrocarriles y las instalaciones de almacenamiento para construir un "gemelo digital" en tiempo real de la red logística nacional. Los modelos de IA podrán entonces predecir la congestión y optimizar el ruteo de carga, aumentando el rendimiento de todo el sistema sin verter nuevo concreto.
- **Banco nacional de pruebas de investigación y modelado de IA logística:** En colaboración con Georgia Tech Panamá, establecer un entorno nacional de modelado que integre los datos del "gemelo digital" con herramientas avanzadas de optimización y simulación. Esta capacidad permite a los investigadores realizar simulaciones "qué pasaría si" de alta fidelidad sobre disrupciones logísticas a escala nacional, optimizando inversiones de infraestructura y cambios de política antes de implementarlos en el mundo físico.
- **IA para la gestión predictiva del agua:** La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) lanzará un piloto estratégico desplegando modelos predictivos hidrológico-logísticos integrados que fusionen datos meteorológicos, imágenes satelitales y flujos de sensores IoT para pronosticar la disponibilidad de agua con alta precisión. Esta capacidad de pronóstico dinámico informa decisiones en tiempo real sobre la asignación de agua, balanceando proactivamente las necesidades críticas de las operaciones del Canal y las demandas durante las estaciones secas.
- **Aduanas inteligentes:** Desplegar IA para la gestión de riesgos en aduanas. Al analizar datos de manifiesto, la IA puede señalar contenedores de alto riesgo para inspección permitiendo que la carga de bajo riesgo pase de manera instantánea, reduciendo tiempos de espera y mejorando la competitividad comercial.
- **Operaciones y precios dinámicos:** Usar datos históricos y en tiempo real de tránsito, monitoreo de intrusión salina y calidad del agua, y operaciones del gemelo digital para precios dinámicos y optimización operativa.

8.2 Servicios financieros y FinTech

Objetivo: Consolidar a Panamá como líder regional en FinTech a través de innovación segura.

Capacidades estratégicas:

- **Detección colaborativa de fraude:** El regulador bancario fomentará la creación de un acervo compartido de inteligencia de amenazas. Los modelos de IA entrenados con estos datos anonimizados pueden detectar patrones de fraude entre instituciones y de lavado de dinero que un solo banco no podría identificar.



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

- **Calificación crediticia algorítmica:** Promover el uso de IA para analizar datos alternativos (servicios públicos, datos de telefonía) para generar calificaciones crediticias para la población no bancarizada. Esta capacidad impulsa la inclusión financiera al permitir que los trabajadores informales accedan a capital.
- **Sistemas bancarios de próxima generación:** Los sistemas bancarios y financieros están experimentando cambios rápidos, con la introducción acelerada de nuevos productos. La adopción de tecnologías de IA fomentará la innovación, reducirá costos y mitigará riesgos.
- **Venture Studio:** Creación de un Venture Studio dedicado a incubar emprendimientos FinTech. El estudio incluirá financiamiento semilla, mentoría y apoyo legal para transferencias de propiedad intelectual. También fomentará un ecosistema emprendedor en un sector crítico para Panamá.

8.3 Agricultura y seguridad alimentaria

Objetivo: Aumentar el rendimiento y la resiliencia climática a través de información precisa.

Capacidades estratégicas:

- **Pronóstico micro-climático:** Desplegar modelos de IA que analicen datos satelitales y de sensores locales para proveer a los agricultores pronósticos meteorológicos hiperlocales. Esta capacidad es crítica para adaptar los calendarios de siembra a la variabilidad climática.
- **Detección de plagas y enfermedades:** Habilitar el uso de visión por computadora basada en drones para detectar señales tempranas de enfermedades de cultivo. La estrategia se enfoca en el desarrollo de capacidades —capacitando a los agrónomos para usar estas herramientas— en lugar de solo comprar equipos. La vigilancia temprana del Fusarium TR4 en el banano puede ser un caso de uso inicial de esta capacidad.

8.4 Salud y ciencias de la vida

Objetivo: Mejorar los resultados de los pacientes y la eficiencia operativa en el sistema público de salud.

Capacidades estratégicas:

- **Triage asistido por IA:** Desplegar herramientas de apoyo a la decisión basadas en IA en centros de atención primaria para asistir a los médicos en el diagnóstico temprano y triaje. Esta capacidad ayuda a priorizar casos críticos y reduce la carga sobre los hospitales terciarios.
- **Datos de biodiversidad:** Panamá posee un tesoro de datos de biodiversidad. La estrategia respalda el uso de IA para analizar estos datos con miras al descubrimiento de fármacos y la conservación, convirtiendo activos biológicos en propiedad intelectual.
- **Expandir la telemedicina:** Establecer una meta estratégica de alto nivel para aprovechar herramientas de IA que fortalezcan el diagnóstico temprano, optimicen los procesos de triaje y amplíen el alcance de los servicios de atención primaria. Esta capacidad empodera a las instituciones de salud para definir y dar forma a las soluciones que mejor aborden sus retos únicos, cerrando brechas de servicio sin imponer mandatos tecnológicos rígidos.
- **Aprovechar las "joyas" de datos biomédicos:** Establecer un mecanismo competitivo de financiamiento para liberar el valor de la diversidad única de Panamá incentivando la colaboración voluntaria entre los principales institutos de investigación. Esta iniciativa provee los recursos para explorar aplicaciones de IA de alto riesgo y alta recompensa, como la detección de enfermedades y el diseño de vacunas, convirtiendo activos biomédicos nacionales en propiedad intelectual.
- **Crear servicio nacional de datos de salud:** Disponer la creación de un órgano de gobernanza facultado para hacer cumplir estándares de datos comunes y protocolos de privacidad, desacoplando la integración de datos de la integración institucional.
- **Optimizar las operaciones de la seguridad social:** Aplicar tecnologías de IA para mejorar la gestión de inventarios y las cadenas de suministro médico, desplegando agentes de IA para flujos de trabajo de triaje, diagnóstico y tratamiento. Esta capacidad reduce cuellos de botella en los flujos de pacientes, disminuye el tiempo requerido para la prestación de servicios de salud y reduce los costos operativos.



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

- **Ampliar el apoyo a la población envejecida y a las personas con discapacidad:** La IA tiene un enorme potencial para mejorar el bienestar de los adultos mayores y de quienes viven con discapacidad. Establecer programas que aprovechen la IA para mejorar el cuidado en el hogar y más allá.

8.5 Energía y recursos naturales

Objetivo: Fortalecer la infraestructura fundacional de generación y transmisión eléctrica al tiempo que se aprovecha la IA para asegurar un suministro de energía sostenible, resiliente y ambientalmente responsable.

Capacidades estratégicas:

- **Red inteligente impulsada por IA:** Promover la modernización progresiva de la infraestructura de transmisión y distribución eléctrica mediante inversiones en redes inteligentes. Por ejemplo, al instalar capas de sensores de "Internet de las Cosas" (IoT) para que la red sea "lista para datos" y capaz de desplegar sistemas de IA intensivos en energía. Este enfoque en dos fases evita el despliegue de software avanzado sobre hardware inadecuado, asegurando que la red sea físicamente lo bastante robusta para manejar las demandas de una economía digital.
- **IA como apoyo a la operación del sistema:** Los sistemas de IA aplicados a decisiones críticas del sistema eléctrico cumplirán inicialmente funciones de apoyo a la decisión, pronóstico o recomendación, sin sustituir de manera automática o exclusiva los sistemas convencionales de protección, despacho y control, hasta que exista evidencia suficiente de su seguridad y confiabilidad.
- **Independencia tecnológica y supervisión regulatoria:** Los sistemas de IA y demás soluciones tecnológicas adquiridos por las empresas prestadoras de servicios públicos regulados evitarán la dependencia tecnológica de un único proveedor y no limitarán el acceso de la autoridad reguladora a la información necesaria para el ejercicio de sus funciones de regulación, fiscalización y supervisión.

8.6 Turismo

Objetivo: Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector turístico mediante el uso de IA para personalizar las experiencias del cliente, optimizar el transporte y mejorar el marketing.

Capacidades estratégicas:

- **IA para integración y gestión del cliente:** Implementar chatbots y asistentes virtuales potenciados por IA para brindar asistencia instantánea 24/7 en reservas, vuelos e información de tours locales. Estas herramientas superan barreras idiomáticas, manejan consultas de clientes en tiempo real y proveen hiperpersonalización para reducir significativamente la carga administrativa sobre el personal humano.
- **IA para marketing basado en datos:** Aprovechar la IA para analizar datos de viajes pasados, actividad en redes sociales y tendencias en tiempo real para crear planes de viaje y campañas de marketing hiperpersonalizadas. Esta capacidad optimiza el gasto en campañas digitales, asegurando que los mensajes lleguen a la audiencia correcta en el momento adecuado para incrementar el gasto del visitante y el retorno de la inversión.

8.7 Operaciones del gobierno

Objetivo: Impulsar el cambio estratégico de una administración digitalmente habilitada hacia un gobierno verdaderamente inteligente que mejore la prestación de servicios y la eficiencia operativa.

Capacidades estratégicas:

- **Conectividad, dispositivos y centros locales de aprendizaje:** Proveer a cada estudiante de las escuelas rurales la infraestructura necesaria y transformar más de 400 INFOPLAZAS en hubs regionales para alfabetización en IA y digital. Este cambio del simple acceso a internet hacia el

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

desarrollo de habilidades asegura igualdad de oportunidades para experimentar con tecnologías de IA.

- **Plataformas asistidas por IA para mejorar la coordinación de servicios:** Migrar plataformas "informativas" a sistemas integrados y transaccionales utilizando chatbots de IA generativa para servicio al ciudadano instantáneo y 24/7 , incluyendo asistentes virtuales que faciliten a la ciudadanía el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Esta capacidad utiliza analítica predictiva para la entrega proactiva de servicios como elegibilidad de bienestar social y renovaciones de permisos.
- **Soluciones de movilidad habilitadas por IA para mejorar la gestión del tráfico:** Desarrollar una plataforma nacional integrada de datos de movilidad para desplegar modelos de IA para la gestión dinámica del tráfico, la predicción de congestión y la optimización del ruteo de carga. Esta capacidad pilota la gestión inteligente de corredores para reducir tiempos de viaje, variabilidad del tráfico y tasas de accidentes en corredores prioritarios.
- **Registro Público y supervisión de IA:** Crear y mantener un Registro de IA de acceso público que liste todos los sistemas de IA del gobierno, detallando su propósito, fuentes de datos y calificaciones de Evaluación de Impacto Ético. Este mecanismo de transparencia detalla los mecanismos de supervisión para asegurar la rendición de cuentas y la confianza en el despliegue de IA en el sector público.
- **IA para la planificación predictiva de recursos y presupuesto:** Apoyar a los gobiernos locales en el uso de datos para mejorar la previsión financiera y la asignación de recursos. Esta capacidad fortalece las capacidades administrativas municipales al hacer disponibles herramientas de IA escalables para resolver retos administrativos.
- **Permisos acelerados y automatización regulatoria:** Desplegar herramientas de automatización para reducir la fricción administrativa en permisos de construcción, zonificación y licencias. Esta iniciativa facilita el acceso a herramientas de IA que los municipios pueden implementar para mejorar la prestación de servicios y la eficiencia.
- **Resiliencia en IA:** Establecer programas para asegurar una diversidad de proveedores de tecnologías de IA en servicios e infraestructuras públicas.
- **Junta Gubernamental de IA:** Establecer una Junta Gubernamental de IA conformada por todos los oficiales responsables de IA en las instituciones del gobierno, liderada por un director de IA del Estado (Chief AI Officer) en la AIG.

8.8 Manufactura

Objetivo: Catalizar una base manufacturera de alto valor —anclada en ensamblaje, prueba y empaquetado (ATP) de semiconductores y electrónica avanzada— integrando IA en operaciones, calidad, confiabilidad energética y ejecución de cadena de suministro de extremo a extremo, articulada con las plataformas logísticas y de zonas francas de Panamá (Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón, EMMA/SEM).

Capacidades estratégicas:

- **Operaciones de Ensamblaje, Empaque y Pruebas de semiconductores y electrónica avanzada habilitadas por IA:** En alianza con C-TASC y ancladas en las zonas estratégicas de Panamá, desplegar analítica, aprendizaje automático y visión por computadora para acelerar la curva de aprendizaje de rendimiento, reducir tasas de defectos y acortar tiempos de ciclo en líneas tempranas de ATP y electrónica avanzada, articulando los flujos de producción con los procesos logísticos y aduaneros para fortalecer el desempeño de exportaciones a tiempo.
- **Programa de investigación y formación para la aceleración del rendimiento:** Lanzar un programa aplicado de investigación y de fuerza laboral que vincule a socios universitarios e industriales para construir capacidad en Panamá en analítica de rendimiento, control estadístico de procesos y optimización de procesos basada en aprendizaje automático —un área donde el ATP ofrece un punto de entrada pragmático en la cadena de valor de los semiconductores.
- **Manufactura 4.0 para pymes (digitalización + IA):** Establecer una ruta nacional para la actualización de pymes mediante auditorías diagnósticas (OEE, scrap, intensidad energética),



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

adopción cofinanciada de sensores para el internet de las cosas en sistemas industriales y sistemas de ejecución de fabricación/planificación de recursos empresariales , y despliegue práctico de gemelos digitales e inspección de calidad habilitada por IA, complementado con créditos compartidos de nube/GPU y soporte de etiquetado de datos para ayudar a las firmas a pasar de pilotos a ganancias de producción repetibles.

- **Comercio, aduanas e incentivos modernizados para manufactura habilitada por IA ("EMMA+"):** Ampliar la elegibilidad y la guía para incluir explícitamente hardware de IA (dispositivos de borde, sensores), subprocesos de ATP y reacondicionamiento de equipos de prueba; agilizar las rutas aduaneras para insumos manufactureros sensibles al tiempo; e introducir incentivos focalizados en I+D para ingeniería de procesos, gemelos digitales y proyectos de mejora de rendimiento realizados en Panamá.
- **IA para mantenimiento predictivo y eficiencia energética en zonas estratégicas:** Integrar flujos de sensores y modelos de IA para predecir fallas en equipos, optimizar la programación del mantenimiento y reducir el tiempo no planificado fuera de servicio en fábricas y servicios compartidos, aplicando la misma analítica al pronóstico de carga y la gestión de confiabilidad para alimentadores industriales y microrredes con solar y almacenamiento en Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón y parques industriales designados.
- **Robótica y automatización avanzada:** Explorar la robótica como una oportunidad para mejorar la productividad industrial y expandir los servicios críticos como soluciones de impacto social y médico. Así mismo, articular bajo una sola línea estratégica las aplicaciones de robótica y sistemas autónomos ya presentes en la logística portuaria, la agricultura de precisión y la manufactura, como eslabón que permite que el ATP de semiconductores y la Manufactura 4.0 escalen hacia la producción. Esta capacidad se alinea con los marcos internacionales de tecnologías críticas, que la clasifican bajo "sistemas autónomos y robótica".

8.9 Construcción

Objetivo: Acelerar la modernización de la cadena de valor de la construcción en Panamá —planificación, diseño, contratación, ejecución y operaciones— combinando la digitalización basada en modelaje de información de edificios (BIM) con IA para elevar la productividad, fortalecer la transparencia y entregar infraestructura más segura y resiliente al clima.

Capacidades estratégicas:

- **Gemelos digitales de BIM a IA para obras públicas:** Avanzar más allá de modelos 3D aislados estandarizando la gestión de información BIM (por ejemplo, prácticas alineadas con ISO 19650) y convirtiendo activos públicos prioritarios en gemelos digitales de ciclo de vida. Esto habilita mantenimiento predictivo, planificación de CAPEX más precisa y mejor gestión de desempeño para carreteras, puentes, escuelas, hospitales e infraestructura del metro.
- **Controles de proyecto y sistemas de alerta temprana habilitados por IA:** Desplegar IA para pronosticar riesgos de costo y cronograma, detectar patrones que conducen a inflación por órdenes de cambio, y señalar riesgos emergentes de reclamos basados en datos de avance, registros de adquisiciones y observaciones de obra. Comenzar con megaproyectos de alto impacto donde los propietarios pueden requerir estructuras de reporte y captura de datos consistentes.
- **Permisos, inspecciones y cumplimiento de código asistidos por IA:** Usar IA para revisión previa de presentaciones, identificar documentación faltante y apoyar a los inspectores con priorización basada en riesgo y documentación automatizada. La meta es aprobaciones más rápidas, menos ciclos de retrabajo y un proceso más auditable que reduzca la discrecionalidad y mejore la confianza.
- **Monitoreo de seguridad y calidad por visión por computadora:** Adoptar analítica basada en visión usando cámaras fijas, drones y dispositivos móviles para detectar riesgos de seguridad (cumplimiento de EPP, violaciones de zonas de exclusión) y problemas de calidad (colocación de materiales, desviaciones de avance) casi en tiempo real. Esta capacidad fortalece la seguridad de los trabajadores y reduce el costoso retrabajo, especialmente en obras públicas complejas.
- **Analítica de construcción resiliente al clima:** Integrar datos de peligros (exposición a inundaciones y deslizamientos) con estándares de diseño y cronogramas de construcción para



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

que la ubicación, los métodos y la secuenciación de los proyectos consideren la volatilidad climática. El análisis "qué pasaría si" habilitado por IA puede poner a prueba diseños, mejorar decisiones sobre drenaje y estabilidad de taludes, y reducir el tiempo no operativo por eventos extremos.

- **Rutas de adopción para la fuerza laboral y las pymes:** Escalar la adopción mediante capacitación focalizada y asistencia técnica para pymes —usando CAPAC, ITSE, universidades y redes del BIM Forum— para difundir los fundamentos de BIM/SIG y prácticas de datos "listas para IA" entre subcontratistas, supervisores e inspectores. Esto reduce la fragmentación y asegura que los beneficios de la IA no se limiten a unas pocas firmas grandes.



9. Hoja de ruta de implementación

La Estrategia se acompaña de un plan de implementación estructurado en fases y horizontes temporales, que define, para cada actividad, las instituciones responsables, el cronograma, los hitos e indicadores de desempeño y las dependencias, bajo la coordinación de una Unidad de Implementación (PMO) articulada operativamente por la SENACYT y la AIG, supervisada por la Subcomisión de IA y la Comisión de Tecnologías Críticas y Emergentes. El plan de implementación incorporará una matriz de gestión de riesgos —derivada del análisis del Diagnóstico del Ecosistema— con responsables y medidas de mitigación por riesgo.

La misma se concibe como una política de Estado: su gobernanza, financiamiento e indicadores están diseñados para trascender los ciclos de gobierno, con revisiones periódicas que actualizan las prioridades sin interrumpir la continuidad de la ejecución.

9.1 El ciclo de adopción

Para evitar un mandato de arriba hacia abajo, la estrategia promueve un Ciclo Nacional de Adopción de IA para el sector privado y la sociedad civil. Este marco voluntario crea un lenguaje compartido para el progreso.

- **Aprender:** Las organizaciones se comprometen a capacitar a su fuerza laboral; los ciudadanos participan en programas de alfabetización digital.
- **Experimentar:** Las sociedad ejecuta proyectos piloto y utilizan espacios controlados de pruebas para probar nuevas ideas.
- **Colaborar:** Los sectores forman alianzas de datos; las alianzas público-privadas atienden retos compartidos.
- **Compartir:** Las historias de éxito y los datos anonimizados se comparten de regreso al ecosistema para acelerar el aprendizaje colectivo.

Impulso a la demanda empresarial: La estrategia equilibrará las iniciativas dirigidas a la oferta con instrumentos que impulsen la demanda de IA en las empresas, especialmente en las pymes, mediante asistencia técnica, programas de adopción y la evaluación de incentivos y esquemas de coinversión.

9.2 Mecanismos de financiamiento

- **Financiamiento público:** Asignación presupuestaria directa a SENACYT, universidades, INADEH y al ITSE para programas de capital humano.
- **Coinversión:** Creación de un Fondo Nacional para Startups e Innovación en IA que requiera contraparte del sector privado para proyectos comerciales y que incluya ventanas de créditos de cómputo para emprendimientos calificados, asegurando responsabilidad fiscal.
- **Cooperación internacional:** Apalancando alianzas con bancos multilaterales de desarrollo y cooperación internacional para fondos de transformación digital.
- **Créditos de cómputo y acceso compartido a GPU:** Establecer una línea presupuestaria dedicada para créditos de cómputo y acceso compartido a GPU/nube, priorizando emprendimientos, empresas derivadas de actividades universitarias y pilotos de pymes alineados con los sectores estratégicos nacionales.
- **Participación inclusiva (género, rural, indígena, adultos):** Considerar metas de participación (por ejemplo, 40%+ mujeres/niñas; 30%+ rural/indígena) para los programas financiados, apoyadas con estipendios, mentorías y contenido localizado. Esta capacidad eleva la visibilidad de modelos a seguir femeninos y asegura que se entreguen módulos de aprendizaje culturalmente pertinentes a comunidades desatendidas.

9.3 Gestión del cambio para la habilitación de IA

- **Campañas de concientización pública:** Lanzar campañas nacionales usando radio, televisión y redes sociales para educar a la ciudadanía sobre su rol en la Estrategia Nacional de IA. Esto empodera a la población para convertirse en "ciudadanos digitales" capaces de exigir rendición de



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

cuentas y transparencia respecto a derechos y riesgos de la IA. Las campañas se apoyarán en la evidencia de la encuesta nacional, destacando los beneficios educativos y las garantías de supervisión humana, con contenidos territorializados para las provincias rurales y las comarcas.

9.4 Monitoreo y evaluación: Observatorio Nacional de IA

- **Panamá establecerá un Observatorio Nacional de IA** encargado de medir la adopción y el impacto económico y social de la inteligencia artificial en el país, con indicadores alineados a referentes internacionales que permitan comparar el avance de Panamá y orientar decisiones de política pública basadas en evidencia. Este observatorio es complementario y distinto del Observatorio de Riesgos de IA previsto en el Pilar III, cuyo foco es la seguridad.



10. Resúmenes en tablas

Tabla 1: Pilar I — Infraestructura digital y física

Foco estratégico	Iniciativa clave	Acción y objetivo
Soberanía energética	Fortalecimiento de las capacidades de la red eléctrica; Zonas sostenibles para centros de datos; Resiliencia climática	Promover la coordinación entre las entidades competentes del sector energético y los grandes clientes para identificar las necesidades futuras de capacidad, confiabilidad y resiliencia de las redes de transmisión y distribución, sin trasladar los costos de estas grandes demandas a los demás consumidores, y fomentar la adopción de tecnologías digitales y redes inteligentes. Impulsar la planificación territorial y la articulación institucional para identificar ubicaciones favorables para centros de datos, con simplificación de trámites, guía de esquemas de contratación energética y acceso a infraestructura, y salvaguardas contra reservas especulativas de capacidad. Disponer sistemas de respaldo eléctrico resiliente para infraestructura crítica de IA, diversificar la matriz energética para mitigar riesgos de hidrodependencia ante eventos climáticos como El Niño, y proteger la prioridad del suministro de agua para el consumo humano y las operaciones del Canal.
Conectividad	Cobertura digital al 100%; Redundancia y resiliencia	Aprovechar el Fondo de Acceso Universal para subsidiar el despliegue de fibra óptica en zonas no comercialmente viables y acelerar el despliegue de 5G para aplicaciones de baja latencia. Crear redes "de malla" que redirijan el tráfico instantáneamente ante cortes físicos de cable o ciberataques, asegurando continuidad para logística y banca.
Cómputo soberano	Infraestructura de nube soberana; Cómputo de alto desempeño (HPC); Cómputo en el borde	Desarrollar una arquitectura de cómputo escalonada que combine infraestructura de nube soberana para datos sensibles del gobierno con capacidad ampliada de centros de datos domésticos para cargas de empresas y startups. Adquirir o arrendar recursos de HPC compartidos entre investigadores en semiconductores (C-TASC), universidades y equipos de startups para maximizar el retorno de la inversión pública y acelerar la comercialización. Desplegar dispositivos de IA en el borde de bajo consumo y alto cómputo en escuelas para que los estudiantes ejecuten modelos educativos localmente sin acceso continuo a internet, creando a la vez rutas tempranas de desarrollo de productos de IA para jóvenes innovadores.



Tabla 2: Pilar II — Capital humano y desarrollo de la fuerza laboral

Foco estratégico	Iniciativa clave	Acción y objetivo
Educación primaria/secundaria	Integración curricular; IA para la pedagogía; Empoderamiento docente	Integrar el pensamiento computacional (lógica, razonamiento algorítmico) en los currículos de matemáticas y ciencias en lugar de crear clases independientes de IA. Desplegar plataformas de aprendizaje adaptativo impulsadas por IA para brindar refuerzo personalizado, específicamente para mejorar resultados en matemáticas. Lanzar un programa de "formación de formadores" para equipar a los educadores con habilidades para guiar a los estudiantes en el uso ético de la IA y la privacidad de datos.
Técnica y profesional	Expansión de la formación técnica y profesional; Pasantías	Lanzar programas de grado de "Tecnólogo" especializados en Ciencia de Datos e IA en el ITSE, codiseñados con el sector privado. Implementar un modelo de pasantías donde los estudiantes dividen su tiempo 50/50 entre instrucción en aula y trabajo en la industria.
Recapacitación de la fuerza laboral	Pasantías lideradas por empleadores; Programas enfocados en pymes	Aliarse con cámaras de comercio para programas donde los trabajadores en transición se capaciten en proyectos activos de implementación de IA. Proveer microcredenciales y subsidios para ayudar a empleados de pymes a dominar herramientas de IA para ganancias inmediatas de productividad.
Investigación avanzada	Programa Nacional de Becas en IA; Redes colaborativas de investigación; fortalecimiento de universidades	Ampliar las becas de SENACYT para estudios de maestría/doctorado en IA con mecanismos de "reentrada" como financiamiento semilla para prevenir la fuga de cerebros. Establecer una Red Nacional de Investigación en IA virtual conectando a la UTP, el INDICASAT y otras instituciones para compartir recursos y colaborar en convocatorias. Universidades crean programas técnicos en IA, MLOps y ciberseguridad.



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

Tabla 3: Pilar III — Datos, seguridad y protección

Foco estratégico	Iniciativa clave	Acción y objetivo
Soberanía de datos	Fundamento legal y derechos; Interoperabilidad; Datos abiertos	Aplicar estrictamente los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición) en el tratamiento de datos personales mediante sistemas de IA, incluida la opción de no participar en el entrenamiento de modelos.. Disponer la adopción de bus nacional de interoperabilidad existente para permitir el intercambio seguro de datos entre entidades sin fusionar bases de datos. Revitalizar la Política Nacional de Datos Abiertos para liberar conjuntos de datos anonimizados de alto valor (transporte, clima) vía API para la innovación del sector privado.
Ciberseguridad	Instituto Nacional de Ciberseguridad (INC); Red Teaming; Defensa contra desinformación	Establecer el INC con un mandato específico para la "seguridad de la IA", monitoreando ataques adversariales contra modelos nacionales y la integridad de los datos. Crear un "Red Team" nacional de hackers éticos para probar continuamente la resiliencia de la infraestructura crítica frente a ataques impulsados por IA. Desplegar herramientas de IA en colaboración con el Tribunal Electoral para detectar y señalar contenido sintético/deepfakes durante los ciclos electorales.
Seguridad de la IA	Investigación observación y	Establecer un Observatorio de Riesgos de IA para monitorear tendencias globales de seguridad y rastrear incidentes locales de daño algorítmico.

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

Tabla 4: Pilar IV — Gobernanza y ética

Foco estratégico	Iniciativa clave	Acción y objetivo
Arquitectura institucional	Instituto Nacional de IA Aplicada (INIAA); Venture Studio; Nodos sectoriales	Actúa como catalizador ágil de ejecución (no regulador) modelado en la estructura AIP; orquesta el ecosistema y conecta la investigación con la industria. Una unidad dedicada dentro del INIAA para incubar startups, cerrando la brecha entre la investigación académica y la viabilidad comercial. Grupos de trabajo para industrias específicas (por ejemplo, logística, finanzas) que definen casos de uso prioritarios.
Regulación	Espacios controlados de pruebas sectoriales; Evaluaciones de Impacto Ético (EIE)	Entornos controlados para que las empresas prueben productos innovadores de IA bajo regulaciones relajadas, fomentando el aprendizaje antes de fijar reglas. Evaluaciones obligatorias para sistemas de alto riesgo (que afecten vida/libertad); requieren divulgar la procedencia de datos de entrenamiento y pruebas de sesgo.
Compras públicas	Compras innovadoras	Pasar de comprar software estandarizado a emitir enunciados de problemas (por ejemplo, "predecir brotes de dengue") por los que los emprendimientos locales compiten. Modernizar las leyes para alejarse del criterio de "menor precio" hacia criterios que favorezcan la innovación y la eficiencia de largo plazo.



Tabla 5: Pilar V — Inversión, emprendimiento y alianzas internacionales

Foco estratégico	Iniciativa clave	Acción y objetivo
Diplomacia de IA	Establecimiento de estándares regionales	Posicionar a Panamá como la "Hub Diplomático Tecnológico" convocando diálogos regionales para armonizar estándares de IA e interoperabilidad de datos.
Movilización de capital	Fondo Nacional para Startups e Innovación en IA; Regímenes de incentivos (SEM/EMMA)	Lanzar un fondo de coinversión gubernamental que iguale capital privado para reducir el riesgo de inversiones en startups de IA y proveer créditos de cómputo a empresas calificadas en etapa temprana. Extender los incentivos fiscales y laborales de los regímenes SEM y EMMA a empresas de IA que establezcan sedes regionales o centros de datos.
Involucramiento con el sector privado	Diálogos sectoriales estructurados	El INIAA convoca mesas redondas recurrentes para mapear casos de uso y brechas de infraestructura, produciendo hojas de ruta de oportunidades específicas por sector.



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

Tabla 6: El Ciclo Nacional de Adopción de IA

Fase	Acción del gobierno	Acción del sector privado	Acción de la sociedad civil
Aprender	Ofrecer programas de capacitación.	Actualizar la fuerza laboral; definir mapas de competencias.	Participar en talleres de alfabetización digital.
Experimentar	Lanzar espacios controlados de pruebas.	Probar IA en proyectos piloto; aliarse con startups.	Probar herramientas de IA para resolver problemas comunitarios.
Colaborar	Facilitar alianzas público-privadas.	Formar acervos de datos sectoriales; unirse a nodos sectoriales.	Colaboración con pares en la creación de soluciones con IA.
Compartir	Abrir conjuntos de datos del gobierno.	Publicar estudios de caso y mejores prácticas.	Compartir casos de éxito.



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Panamá

Tabla 7: Capacidades estratégicas por sector

Sector	Capacidad estratégica	Meta de impacto
Logística	Gemelo digital/modelado logístico; Aduanas inteligentes; Gestión predictiva del agua	Crear un modelo de datos en tiempo real de la red (Canal, puertos, ferrocarril) para predecir la congestión y optimizar el ruteo. Usar IA para analizar datos de manifiesto y señalar contenedores de alto riesgo, permitiendo el paso instantáneo de la carga de bajo riesgo. Fusionar datos meteorológicos e IoT para pronosticar la disponibilidad de agua, balanceando las operaciones del Canal con las necesidades ciudadanas.
Finanzas	Detección colaborativa de fraude; Calificación crediticia algorítmica; Banca de próxima generación	Crear un acervo compartido de inteligencia de amenazas para detectar patrones de fraude entre instituciones y de lavado de dinero. Analizar datos alternativos (servicios públicos, telefonía) para generar calificaciones crediticias para no bancarizados, impulsando la inclusión. Adopción de tecnologías de IA para fomentar la innovación, reducir costos y mitigar riesgos en sistemas bancarios y financieros novedosos.
Agricultura	Pronóstico micro-climático; Detección de plagas y enfermedades	Analizar datos satelitales y de sensores para proveer pronósticos meteorológicos hiperlocales para los calendarios de siembra. Usar visión por computadora basada en drones para detectar señales tempranas de enfermedades de cultivo.
Salud	Triaje y diagnóstico asistidos por IA; Utilidad nacional de datos de salud	Desplegar herramientas de apoyo a la decisión en atención primaria para priorizar casos críticos y reducir la carga hospitalaria. Crear un órgano de gobernanza para hacer cumplir estándares de datos, habilitando el flujo seguro de historiales de pacientes entre el MINSA y la CSS.
Energía	Gestión de red inteligente	Modernizar líneas de transmisión e instalar sensores IoT para que la red esté "lista para datos".
Turismo	Integración del cliente; Marketing basado en datos	Implementar chatbots de IA para asistencia 24/7 en reservas y consultas que superen barreras idiomáticas. Analizar datos de viajes y tendencias para crear planes de viaje y campañas de marketing hiperpersonalizadas.
Gobierno	Coordinación de servicios asistida por IA; Movilidad habilitada por IA; Registro Público y supervisión de IA	Migrar a sistemas integrados y transaccionales con chatbots de IA generativa para servicio al ciudadano 24/7 y entrega proactiva de bienestar social. Desplegar una plataforma nacional de movilidad para gestión dinámica del tráfico y predicción de congestión, reduciendo tiempos de viaje y accidentes. Mantener un registro público que detalle el propósito y el impacto ético de la IA del gobierno para asegurar la transparencia y la confianza pública.
Manufactura	ATP de semiconductores habilitado por IA; Manufactura 4.0 para pymes; Mantenimiento predictivo y eficiencia energética	Desplegar aprendizaje automático y visión por computadora en ensamblaje y prueba de semiconductores para acelerar el rendimiento y acortar tiempos de ciclo. Establecer una ruta para que las pymes adopten gemelos digitales y sensores IIoT, llevando a las firmas de pilotos a ganancias de producción repetibles. Integrar datos de sensores para predecir fallas de equipos y optimizar el pronóstico de carga energética para alimentadores industriales y microrredes.
Construcción	Gemelos digitales de BIM a IA; Permisos y cumplimiento asistidos por IA; Analítica de construcción resiliente al clima	Estandarizar datos BIM para crear gemelos digitales de activos públicos como puentes y metros, para mantenimiento predictivo y planificación de capex. Usar IA para revisión previa de presentaciones y automatización de documentación, logrando aprobaciones más rápidas y reduciendo la discrecionalidad administrativa. Usar análisis "qué pasaría si" para poner a prueba diseños frente a datos de inundaciones y deslizamientos, asegurando que la infraestructura considere la volatilidad climática.



Anexo: Glosario de Términos

Este glosario ofrece definiciones sencillas de los términos técnicos utilizados en la Estrategia, para facilitar su lectura por parte de la ciudadanía y de los sectores menos familiarizados con la terminología.

- **Inteligencia artificial (IA):** Tecnología que permite a las computadoras realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como reconocer imágenes, entender lenguaje o hacer predicciones.
- **IA generativa:** Tipo de IA capaz de crear contenido nuevo (texto, imágenes, audio o video) a partir de instrucciones de una persona.
- **Modelo fundacional:** Sistema de IA de gran escala, entrenado con enormes volúmenes de datos, que sirve de base para múltiples aplicaciones.
- **Espacio controlado de pruebas (sandbox regulatorio):** Entorno supervisado por las autoridades donde empresas e instituciones pueden probar tecnologías nuevas bajo reglas flexibles y por tiempo limitado, antes de su regulación definitiva.
- **Testbed de innovación:** Instalación o entorno real donde se prueban tecnologías en condiciones controladas para evaluar su funcionamiento antes de un despliegue amplio.
- **Trazabilidad:** Capacidad de reconstruir y verificar cómo un sistema llegó a un resultado, mediante registros de sus datos, procesos y decisiones.
- **Explicabilidad:** Capacidad de un sistema de IA de ofrecer razones comprensibles sobre cómo y por qué produjo un resultado.
- **Supervisión humana ("Human-in-the-Loop"):** Esquema en el que una persona revisa, valida o puede corregir las decisiones de un sistema de IA.
- **Evaluación de Impacto Ético (EIE):** Análisis previo al uso de un sistema de IA para identificar sus riesgos éticos y sociales y definir medidas para prevenirlos o mitigarlos.
- **Derechos ARCO:** Derechos de toda persona sobre sus datos personales: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, reconocidos en la Ley No. 81 de 2019 y el Decreto Ejecutivo No. 285 de 2021.
- **Anonimización:** Proceso que elimina de un conjunto de datos la información que permitiría identificar a una persona.
- **Interoperabilidad:** Capacidad de distintos sistemas e instituciones de intercambiar información de manera segura y comprensible entre sí.
- **Nube soberana:** Infraestructura de almacenamiento y procesamiento de datos ubicada físicamente en Panamá y sujeta a la jurisdicción panameña.
- **Cómputo de alto desempeño (HPC):** Uso de computadoras de gran potencia para resolver problemas complejos de ciencia, industria o gobierno.
- **Cómputo en el borde (Edge AI):** Ejecución de sistemas de IA directamente en dispositivos locales, sin necesidad de conexión continua a internet.
- **Centro de datos de hiperescala:** Instalación de muy gran tamaño que concentra miles de servidores para almacenar y procesar datos a escala masiva.
- **Contrato de compraventa de energía (PPA):** Acuerdo de largo plazo entre un generador de electricidad y un comprador para el suministro de energía a precios pactados.
- **Tiempo hasta energización (time-to-power):** Tiempo que transcurre entre la solicitud de conexión eléctrica de un proyecto y su puesta en servicio.
- **Deepfake:** Contenido de audio, imagen o video falsificado mediante IA que aparenta ser real.
- **Sesgo algorítmico:** Tendencia de un sistema de IA a producir resultados injustos para ciertos grupos, derivada de los datos o del diseño del sistema.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCIÓN DE GABINETE N° 76

De 11 de agosto de 2026

Que aprueba un crédito adicional suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2026, con asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)/Oficina de Arbitraje de Inversiones, hasta por la suma de siete millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro balboas con 00/100 (B/.7,882,484.00)

EL CONSEJO DE GABINETE,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)/Oficina de Arbitraje de Inversiones mediante el memorando MEF-2026-34142 de 1 de junio del presente año, solicitó y sustentó la necesidad de un crédito adicional suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2026, por la suma de ocho millones trescientos treinta y cinco mil novecientos veintiséis balboas con 40/100 (B/.8,335,926.40);

Que después de efectuado el análisis por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se considera viable la solicitud de crédito adicional suplementario hasta por la suma de siete millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro balboas con 00/100 (B/.7,882,484.00), en atención a que la fuente de financiamiento propuesta es viable toda vez que proviene de recursos depositados en la Cuenta CUT No.200801600901 denominada MEF-Honorarios y Gastos de Arbitraje;

Que este crédito adicional suplementario tiene como propósito incorporar recursos al presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Economía y Finanzas / Oficina de Arbitraje de Inversiones, para formalizar varios contratos de servicios legales con diferentes contratistas;

Que mediante la nota CENA/211 de 2 de julio de 2026, el Consejo Económico Nacional emitió opinión favorable en sesión celebrada en la misma fecha, para la concesión del referido crédito y se cuenta con el informe favorable sobre la viabilidad financiera y conveniencia de la Contraloría General de la República, tal como consta a través de la Nota Núm.2309/2026-DNMySC-AT de 28 de julio de 2026;

Que, en virtud de lo anterior, en atención a lo normado en el artículo 337 de la Ley 494 de 29 de octubre de 2025, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia de 2026, que establece que cuando el proyecto de Resolución de Gabinete recomendado exceda un monto de tres millones de balboas (B/.3,000,000.00), será remitido para la aprobación del Consejo de Gabinete, que lo remitirá a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional para su aprobación o rechazo;

Que en atención de las consideraciones antes expuestas; el Consejo de Gabinete, en consecuencia,



RESUELVE:

- Artículo 1.** Aprobar un crédito adicional suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2026, con asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)/Oficina de Arbitraje de Inversiones, hasta por la suma de siete millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro balboas con 00/100 (B/. 7,882,484.00).
- Artículo 2.** El crédito adicional suplementario aprobado en el artículo 1 de esta Resolución de Gabinete, se destinará a financiar el siguiente gasto:

	Detalle	Monto B/.
	Total....	<u>7,882,484.00</u>
Funcionamiento		
	G.001610110.121.171	4,620,014.00
	G.001610110.121.198	404,863.00
	G.001610110.121.163	2,600,000.00
	G.001610110.121.197	237,607.00
	G.001610110.121.169	20,000.00

- Artículo 3.** La fuente de financiamiento propuesta es viable toda vez que proviene de recursos de depositados en la Cuenta CUT No.200801600901 denominada MEF-Honorarios y Gastos de Arbitraje.

	Detalle	Monto B/.
Ingresos		
	0.55.1.4.1.1.0.01	7,882,484.00

- Artículo 4.** Autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para que, en nombre y representación del Consejo de Gabinete, someta a la consideración de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, la presente Resolución de Gabinete, a los efectos de su aprobación y posterior registro del detalle codificado de ingresos y gastos para su ejecución.
- Artículo 5.** Esta Resolución de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 334, 335, 336, 337 y 348 de la Ley 494 de 29 de octubre de 2025, Que dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

Resolución de Gabinete N° 76
De 11 de agosto de 2026
Página 3 de 4

La ministra de Gobierno,


DINOSKA MONTALVO DE GRACIA

JAVIER E. MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ

La ministra de Educación,


LUCY MOLINAR JACQUES

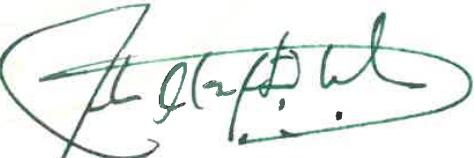
El ministro de Salud,


FERNANDO JOAQUÍN BOYD GALINDO

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,


JACKELINE DEL CARMEN MUÑOZ CEDEÑO DE CEDEÑO

El ministro de Comercio e Industrias,


JULIO MOLTÓ ALAIN

El ministro de Desarrollo Agropecuario,


ROBERTO JOSÉ LINARES TRIBALDOS

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,


JAIME ANTONIO JOVANÉ CASTILLO



El ministro de Obras Públicas,

JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE

El ministro para Asuntos del Canal,

JOSÉ RAMÓN ICAZA

La ministra de Desarrollo Social,

BEATRIZ CARLES VELÁSQUEZ DE ARANGO

El ministro de Economía y Finanzas,

FELIPE EDUARDO CHAPMAN ARIAS

El ministro de Seguridad Pública,

FRANK ALEXIS ÁBREGO

El ministro de Ambiente,

JUAN CARLOS NAVARRO

La ministra de Cultura,

MARÍA EUGENIA HERRERA

La ministra de la Mujer,

NIURKA PALACIO URRIOLA

JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia y
secretario del Consejo de Gabinete

